ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes $ 1.60 | Número del día $ 0.04
Por seis meses $ [illegible] | Exterior, por un mes $ 1.60
Por un año $ 15.00 | » » año $ 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes $ 1.60 | Por un año $ 15.00
Por trimestre $ [illegible] | Exterior, por mes $ [illegible]
Por semestre $ 8.00 | » » año $ 20.00

Montevideo—Viérnes 26 de Setiembre de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,434

Almanaque

Hoy viérnes 26 — Santos Cipriano y Justina. — Sol sale 5 h. 50 m. — pónese 5 h. 59 m.—luna nueva el 1.o.

EL SIGLO

Notas de Fénix

El telégrafo nos habla de una comision científica presidida por el doctor Parker, la cual acaba de regresar de Veracruz á Washington, llevando como cosecha de inmensa valía, el descubrimiento del germen de la fiebre amarilla, «muy diferente del que el profesor Sanarelli estudió en Montevideo».

Échese usted á divisar cual de los dos gérmenes es el verdadero. Por lo pronto, tales cuestiones llevan en sí mismas el consejo de no precipitarse.

Ahí están los sabios, al cabo de tantos años de estudios y experiencias, en la incertidumbre de la ciencia respecto á si la tuberculosis es ó no transmisible al ser humano por la leche de vaca.

El hecho real es que todavía están por verse los resultados curativos que preparó el doctor Sanarelli con sus investigaciones sobre la fiebre-amarilla,—los cuales [illegible] á nuestro país muchísimo [illegible] poca ingratitud.

[illegible] pagamos la chapetonadas [illegible] prematuros entusiasmos [illegible] cuya justificacion viene hoy á [illegible] la el doctor Parker.

[illegible] navaja léase cuchillo ó [illegible] resultarán como buenas para [illegible] siguientes consideraciones, [illegible] un diario de Madrid por la [illegible] con que la mas [illegible] ventila á navajazos:

[illegible] que se lograra poner trabas [illegible] despojar [illegible] armas [illegible] siempre encima. [illegible] Mucho dudamos de que [illegible] se acostumbra desde pequeño á usar armas, porque vive entre gente [illegible] no se decide á renunciar á [illegible] Si se la quitan ó la pierde, compra otra. Se desprende de ella tan [illegible] que no la lleva mas que para [illegible] en casos de peligro. Estas [illegible] que cayesen en manos de [illegible] las otras, jamas. Y aunque [illegible] se apoderasen de ellas, pronto las [illegible] sus daños.

Pero en fin, se dirá, no es posible [illegible] que la brutalidad se imponga, que [illegible] hombres se maten y que se este á merced de cualquier bárbaro impulsivo que [illegible] haber bebido un cuartillo de vino ó [illegible] es incapaz de dominar su ira, mate al primero con quien tropiece.

Es verdad; hay que hacer algo.

En primer lugar, hay que cambiar el [illegible] que se tiene del valor en todas las clases, incluso en las mas elevadas. La demostracion del valor consiste para la generalidad en rechazar por medio de la violencia la ofensa ó la supuesta ofensa que se recibe. Y en lugar de ridiculizar al que la soporta con verdadera dignidad y con la calma propia del que tiene fuerza de voluntad bastante para dominarse, que es lo que se hace ahora, conviene inculcar en el ánimo de todo el mundo la idea de que el verdadero valor consiste precisamente en ese dominio del impulso brutal y, por lo tanto, violento.

Pero no hay solo en las clases bajas hombres violentos y bravucones; los hay en la clase media y en la alta. Y en estas clases, si no se apela á la riña á navaja, [illegible] que la defensa del honor—que la mayor parte de las veces, sea dicho de paso, no se ha ofendido ni podido ofenderse—exige á todo trance la obligacion de ir al terreno.

...En algunos paises, en Inglaterra entre otros, un hombre que encomendara la [illegible] de su honor á los azares de un [illegible] ó de un tiro de pistola, se pondría en ridículo. ¿Es que los ingleses no [illegible] que no tienen conciencia [illegible] es el valor?

[illegible] la recogida que hay que llevar [illegible] de las ideas falsas que perpe[illegible] barbarie.

[illegible] de una vez lo hemos dicho: de la [illegible] debemos imitar la [illegible] destreza de los puños, con que [illegible] la ira sí se ejerce le [illegible] no son funestos e [illegible] que el puñal ó el [illegible] víctimas y delincuentes [illegible] matando.

[illegible] recibo de una crítica [illegible] festival que se dará á lo que se [illegible] la exposicion organizada por [illegible] Amigos de las Plantas.

[illegible] la Cruz Roja Uruguaya, por la [illegible] servicios no se encuentra en [illegible] otras instituciones de socorros [illegible] las cuales requieren [illegible] el concurso de la generosidad [illegible] ya para fines futuros, [illegible] de la guerra, sino para aplicaciones inmediatas reclamadas con urgencia por las necesidades imperiosas de la vida.

Fénix.

Los legisladores nacionalistas

LA REUNION DEL SÁBADO

Esta plenamente confirmada la noticia que dimos ayer, relativa á la reunion de los legisladores nacionalistas en la noche del sábado.

Ampliando la noticia diremos que el objeto principal de la reunion será discutir si ha llegado el momento de abordar de lleno la cuestion presidencial.

En el caso de que se resolviera afirmativamente, se concertaria una nueva reunion para fecha inmediata y empezarian los trabajos con arreglo á un plan que en esa segunda reunion seria formulado.

Parece que entre los legisladores nacionalistas, el espíritu dominante no está por las dilaciones y los aplazamientos, considerando necesario poner manos á la obra dentro del mas breve plazo.

Firman la invitacion para la reunion los señores doctor Alfredo Vasquez Acevedo, Solano Riestra y doctor Mario Gil. Estos señores han solicitado de la comision directiva del Club Nacional, uno de los salones del mismo, para sesionar en él.

El Sr. Abelardo Marquez

Regresó ayer de Canelones el señor Abelardo Marquez, jefe político de Rivera, quien estuvo por la tarde con el ministro de Gobierno y con el de Relaciones.

El señor Marquez hizo ayer una larga visita al ex-presidente del directorio nacionalista, señor Enrique Anaya.

Del lunes al miércoles de la semana próxima partirá para Rivera el mencionado jefe político.

PUERTO DE MONTEVIDEO

EL VAPOR "INGENIERO"

Anunciamos recientemente que se encontraba en viaje á Montevideo el vapor «Ingeniero», construido en los astilleros de Danzig (Alemania) por cuenta del Estado y destinado al servicio del director técnico de las obras, señor Kummer.

Antes de su partida el «Ingeniero» efectuó las pruebas necesarias para su recepcion provisoria, con resultados excelentes, segun comunicaciones del inspector nombrado por el gobierno, señor Marschalk.

El informe de este contiene los siguientes datos de los ensayos:

Velocidad máxima obtenida, con una admision de 0.68: 12 millas con 3 décimos por hora.

Velocidad máxima exijida por el contrato: 11 millas por hora, con una admision de sólo 0.4, se han obtenido los siguientes resultados:

Velocidad: 11 millas con 4 décimos; consumo de carbon, por caballo indicado y por hora 0 kg. 693, en vez de 0 kg. 900 que prevenia el contrato para sólo 11millas.

La velocidad obtenida excede, en consecuencia, la exijida por el contrato.

A esto debe agregarse que todas las instalaciones responden por completo al contrato y que el constructor, sin aumentar el precio, ha agregado muchos objetos no puestos en el inventario.

El «Ingeniero» estará aquí probablemente á fin del corriente mes ó en los primeros dias de Octubre.

No obstante el buen resultado obtenido en las pruebas verificadas en Europa ha de repetirlas en Montevideo, antes de procederse á su recepcion definitiva.

Senaduria por la Colonia

MENSAJE DEL EJECUTIVO

Ayer fué enviado por el Ejecutivo al Presidente de la Asamblea un mensaje relativo á la senaduria de la Colonia, acéfala por muerte del doctor José L. Terra.

Al mensaje acompaña un proyecto de ley cuya sancion se solicita, para convocar á eleccion de colegio electoral de senador.

MONUMENTO Á LAVALLEJA

TARJETAS Y SELLOS CONMEMORATIVOS

Preparativos en Minas

El señor Federico Confield, miembro de la comision delegada del monumento á Lavalleja, celebró ayer una conferencia con el director general de Correos y Telégrafos, con quien cambió ideas acerca de la impresion de las tarjetas y sellos postales que se harán circular con motivo de la inauguracion de la estátua.

Las tarjetas llevarán grabados el retrato del vencedor de Sarandí en el costado derecho y en el izquierdo un modelo del monumento que se inaugurará en Minas. Los sellos postales serán de varios colores y llevarán impreso en letras diminutas el [illegible] y el primer sello del timbre nacional.

En Minas se ha empezado el arreglo del teatro donde se verificará la velada literario-musical del 12 de Octubre.

El escenario estará adornado la noche de la fiesta con banderas nacionales cruzadas por cintas con los colores rojo, blanco y azul.

Para correr con todo lo relativo á los adornos públicos se nombrará en breve una sub-comision.

[illegible]

[illegible] máquinas adquiridas por la empresa.

La primera parte del material que la componen el dínamo, acumuladores, poleas, etc., no vendrá á Montevideo hasta los primeros dias de Noviembre próximo. El resto del material, que lo forma un poderoso motor de mil [illegible] caballos de fuerza, se hallará en esta capital veinte y cinco dias despues de haber llegado el [illegible].

Las referidas máquinas han sido construidas parte en Alemania y parte en Italia y su costo total es de cerca mil pesos oro.

PLAZA CONSTITUCION

Los trabajos de ornato

En la sesion que celebró ayer tarde la Junta, el vocal señor Montevedro presentó á la corporacion las diversas propuestas recibidas para la construccion de las veredas de la plaza Constitucion.

Mañana la Junta indicará cual de ellas debe ser aceptada.

En la entrante semana los peones de la Direccion de Parques y Jardines procederán á la limpieza de la fuente, en la que volverán á colocarse los juegos de agua que anteriormente tenia y que retiró la empresa.

En estos dias se indicarán los sitios de la plaza en los cuales se instalarán las torres para el alumbrado eléctrico.

Los trabajos de arreglo estarán concluidos para mediados de Octubre próximo.

MONTEVIDEO ROWING CLUB

BASES DE ARREGLO

En el Juzgado de Paz de la 2ª seccion se tuvo ayer el juicio de conciliacion al que fueron convocados los socios del «Montevideo Rowing Club».

Demandados y demandantes firmaron de comun acuerdo las siguientes bases de arreglo:

1ª Suspender provisoriamente todas las medidas que han motivado las diferencias [illegible] estatutos, la disolucion y liquidacion del club, el embargo preventivo decretado judicialmente para cuyo último efecto los demandantes solicitarán su levantamiento ante el juez respectivo.

2ª La comision directiva volverá al ejercicio de su cargo al solo objeto de administrar la institucion y conservar el órden y régimen interno.

3ª Si la referida comision se extralimitase en las facultades que se le acuerdan, los socios perjudicados podrán reclamar de los doctores Pablo De María y Federico Escalada las medidas que crean convenientes, debiendo estarse á lo que esos letrados resuelvan.

4ª A la brevedad posible los doctores De María y Escalada formularán los puntos sobre que debe versar el juicio arbitral al que desde ya se someten los comparecientes, obligándose á suscribir el compromiso que de comun acuerdo redacten los espresados abogados, sin que les sea permitido observacion ni alegacion alguna al respecto.

5ª En el mismo escrito en que se establezca el compromiso, los comparecientes nombrarán de cada parte un árbitro y las personas que resulten designadas indicarán á su vez un tercero para el caso de discordia.

6ª Sea cual fuere el fallo arbitral, todos los comparecientes se obligan á respetarlo y cumplirlo en todas y cada de sus partes, renunciando á todo recurso y autorizando á los árbitros para que acepten el procedimiento que juzguen mas conveniente sin necesidad del auxilio de escribano.

La tarifa de fletes del F. C. Central

SOBRE LA SOLICITUD DEL COMERCIO

El señor Juan L. Lacaze, representante de la empresa del Puerto del Sauce, nos dirije la carta siguiente:

«He leido en EL SIGLO de hoy la solicitud presentada á la Administracion del Ferrocarril C. del Uruguay por varios exportadores, corredores de cereales y comerciantes de esta plaza y que se publica con comentarios favorables.

Como primer interesado en esta cuestion y para que no se mistifique al público, poco enterado de esta materia, me permito rogarle la publicacion de estas líneas:

La medida adoptada por el Ferrocarril Central respecto de las tarifas hasta la Estacion Puerto Sauce desde la de Canelones y otras, lo fue á pedido mio y jamás me pude imaginar que una rebaja de tarifas que evidentemente viene á facilitar y beneficiar las transacciones sobre cereales pudiera motivar la protesta de un gremio que comercia con ellos. Por esta acertada disposicion se ha creado un nuevo mercado de exportacion para el maiz procedente de las estaciones beneficiadas por la rebaja de tarifas y, con ello, se ha favorecido á los mas y á los que mas conviene alentar, que son los agricultores, —se ha creado un nuevo competidor que dará por resultado mejorar los precios de exportacion de este cereal, como ha sucedido ya desde que rige la nueva tarifa.

Los molineros de Montevideo, cuyos perjuicios se invocan en la solicitud, no tienen derecho á quejarse *por ahora*, pues la rebaja consentida por el Central ha sido únicamente para el maiz; pero, aún así, tampoco tendrian razon de ser los argumentos aducidos. La diferencia de flete en su favor, despues de la rebaja es de 65 centésimos por tanda, es decir, que el flete de Canelones á Estacion Sauce será un *cuarenta y seis por ciento* mayor que á Estacion Montevideo; si el resultado de la medida adoptada por el Central fuera lo que indica la solicitud, es decir, si provocara una suba en el trigo, deberíamos felicitarnos por cuanto vendria á beneficiar directamente á los productores, á los agricultores que son mucho mas dignos de consideracion que los intermediarios, es decir: corredores, molineros y comerciantes.

En cuanto á lo de la *absorcion de nuestro mercado de cereales* por la plaza de Buenos Aires es una mistificacion que poco resiste al análisis del buen criterio. Tanto vale decir que Francia absorbe nuestro comercio de lanas, y Nueva York el de cueros etc., etc. Si algunas casas, establecidas en Buenos Aires, han comprado mucho trigo para exportacion puesto á bordo en Puerto Sauce es porque han pagado por el precios mas altos y hasta $ 2.85 los cien kilos, es decir 15 ó 20 centésimos mas que en cualquier otro punto de embarque de la República;—á mas de esto, la mayor parte del trigo exportado por el Sauce ha sido cargado á plancha y directamente á buque de ultramar; la menor cantidad ha ido por buques de cabotaje á trasbordar en puertos argentinos.

En resúmen: creo, señor director, que la rebaja de tarifas beneficia eficazmente los intereses generales; representa, para algunos *corredores de Montevideo*, alguna incomodidad pues nunca es agradable ver levantarse un nuevo competidor; pero no tiene derecho á quejarse mientras no se establezca preferencia para nadie y que el campo esté abierto á todos en igualdad de condiciones. Agradeco y saluda al señor director, su aff. y S. S.—*Juan L. Lacaze*. — Montevideo, Setiembre 25 de 1902.

Supuesto contrabando

DETENCION DE DOS WAGONES

En el Ministerio de Hacienda se recibieron ayer telegramas del Salto y Paysandú, dando cuenta de que las autoridades de esas localidades habian detenido dos wagones de mercaderías, conteniendo un valioso contrabando.

Segun parece, se trataba de artículos despachados en tránsito para el Brasil y que siguieron viaje por la línea del Midland, sin que se explique hasta ahora de manera satisfactoria esa circunstancia.

Se ha ordenado que ese contrabando sea conducido á Montevideo, habiéndose ya tomado por la Aduana las medidas del caso á fin de esclarecer debidamente este asunto.

En el Ministerio de Hacienda donde [illegible] se guarda la mas absoluta reserva.

El encargado de esa reparticion señor Madalena, conferenció ayer tarde con el Presidente de la República, dándole cuenta de lo que ocurria.

Despachos particulares agregan que esos wagones eran seguidos desde aquí por un empleado de policía apellidado Ravelino.

A propósito de este asunto, un colega publica un telegrama, en el que se dice lo siguiente:

«Salto, 25.—Acaba de llegar á esta el empleado de la policía de Investigaciones Ravelino con comunicaciones para el jefe político, en las que se le ordena preste á ese empleado los auxilios que solicite para el desempeño de [illegible] cometido. Dicha pesquisa viene persiguiendo dos wagones conteniendo mercaderías sospechosas, salidas de la aduana de esa. Esos wagones llevaban direccion al Brasil por via del Paso del Chacuí, siendo detenido uno de ellos en Paysandú y el otro está aquí desde anoche.

Esta tarde serán abiertos en presencia del jefe político y administrador de rentas.

Circula el rumor de que las mercaderías sospechosas son nada menos que una gran partida de armamento salida hace varios dias de Buenos Aires. En nuevos despachos comunicaré todo lo que ocurra, dando cuenta tambien del resultado de la investigacion.

El director de aduanas señor Gradin á quien se interrogó ayer respecto del asunto, hizo las siguientes manifestaciones:

Que es exacto han sido detenidos dos wagones de mercaderías, uno en Paysandú y otro en el Salto, por órden de las respectivas receptorías.

Que la detencion se verificó anteayer, recibiendo inmediatamente las comunicaciones del caso.

Que carecia de detalles respecto del resultado de esa detencion y entiende que ella se habia dispuesto por irregularidades en la tramitacion de los documentos relativos á las mercaderías que contienen los wagones detenidos por sospecha de contrabando.

Y por fin que esos wagones iban despachados con las mercaderías para Santa Rosa.

Anoche se carecia de datos precisos sobre la carga que contienen los wagones, por lo cual suponemos no hayan sido revisados.

—A última hora el jefe político de la capital manifestó [illegible] que no tenia [illegible] arriba.

Pero el coronel Pereyra que al el [illegible] Ravelino ni ningun otro de la repartición á su cargo ha salido de Montevideo con la mision de secundar á las autoridades del Salto en la averiguacion [illegible] para el jefe político de ese departamento.

CRÓNICA EXTRANGERA

DE TODOS LOS PAISES

Plewe y los revolucionarios

El telégrafo nos contó hace poco de que el ministro ruso del Interior, señor Plewe, habia recibido una carta del comité revolucionario participándole que lo habia condenado á muerte.

No hace mucho, Plewe era casi tan desconocido en Rusia como aquí. Al ser nombrado para el alto puesto que antes que él desempeñó el aristócrata Sipiaghin, todos los políticos rusos se preguntaron qué línea de conducta seguiria un oficinista que habia pasado la mayor parte de su vida despachando expedientes. ¿Sería reaccionario á outranza; liberal á la manera de la «Russkii Wiedomosti», de Moscú; progresista moderado de los que, sin seguir á Tolstoi, al menos al rebelde Gorki, quieren un gobierno patriarcal todavía, pero mas descentralizado y tolerante? Pasó el tiempo, y Plewe no dió señales de vida. Llegó á creerse que no tenia personalidad, que estaba supeditado á Wite, el notable ministro de Hacienda ruso.

Pero el hombre se reveló súbito, haciendo sentir su autoridad á cuantos se olvidaban del régimen á que está sometida Rusia. No es reaccionario ni progresista, sino mantenedor del statu quo, con pensamiento propio. Recientemente dirigió una circular á los periódicos exentos de la prévia censura (lo están algunos mediante el depósito de 5000 rublos) que contiene vasto programa. Parece draconiana, y sin embargo, es una atenuacion de la censura tal como la determina el antiguo reglamento, que si fuese aplicada en su integridad reduciria el oficio de los periódicos á la publicacion de avisos sometidos á la censura prévia del comisario de policía.

En suma, la circular mencionada modifica el estado de hecho en que vivia la prensa que pudiéramos llamar libre, recordándole que no le es lícito hablar de infinidad de asuntos. Figuran entre ellos las solicitudes de todo género dirigidas al czar, los proyectos de ley cuya publicacion no haya sido autorizada por los respectivos centros administrativos, los movimientos de tropas, el desarrollo de las epidemias (á no copiar lo que diga el «Mensajero Oficial»), los trabajos que los funcionarios rusos verifican en los confines asiáticos del imperio, la excomunion de Tolstoi, las noticias que agiten el ánimo público, el relato de las causas políticas, las cuales, por cierto, se ven á puerta cerrada...

Se trata, pues, de librar la batalla á los elementos subversivos, cada vez mas audaces y amenazadores. Los revolucionarios, cuya primera contestacion fué atentar contra la vida del príncipe de Obolenski, gobernador de la provincia de Karkow, amenazan ya al enérgico ministro, participándole que le han condenado á muerte. ¿Quién vencerá en esta contienda?

Dícese que las tentativas de los revolucionarios no serán coronadas por el éxito, porque el ejército permanece siendo fiel al czar y el pueblo, educado en el más ciego de los fanatismos, no sacudirá su apatía en muchos años, á menos de que lo mueva alguna calamidad pública, como por ejemplo, la carestía. Pero la cosecha de este año se considera buena. Por lo tanto, cualquier movimiento popular será con facilidad reprimido, porque carecerá de cohesion y pensamiento determinado.

Sin embargo, y así lo reconoce Plewe, el fermento revolucionario crece de dia en dia. Porque avanza lentamente, no parece grave, y porque sus simpatizadores están aislados y sin organizacion, se cree fácil reprimirlo. No sea aun mas que un síntoma de lo que, andando el tiempo, será muy recia y terrible sacudida.

Atentado por medio de la dinamita

En Selzthal, poblacion del Tirol austriaco, un individuo de apellido Schulz cometió el dia 1.o del corriente un atentado por medio de la dinamita.

Schulz era hombre de cuarenta y cinco años, de buena estatura y regular corpulencia. Paraba en un hotel de Selzthal y bajaba todos los dias á la estacion á la llegada de los trenes.

Esperaba, sin duda, que llegase la víctima designada, que era Mr. Guttmann. En efecto, Guttmann, que iba de caza, descendió el dia indicado del tren de las dos cuarenta y cinco y salió de la estacion sin advertir que le seguian.

Al subir al carruaje que le esperaba á la puerta de la estacion, Schulz se le acercó y arrojó una bomba. Los cristales de las ventanas del edificio y de las casas próximas cayeron hechos pedazos al estruendo.

Desvanecida la nube de humo y polvo, se vió que el autor del atentado, Schulz, yacía en tierra con la cara y las manos ensangrentadas. La explosion le habia alcanzado matándole en el acto.

Guttmann, en cambio, salió con ligeras heridas. Un guarda-bosque que le acompañaba recibió tambien la fuerza de la explosion y está herido gravemente. Se desconfía de salvarle.

La policía encontró otra bomba en el hotel en que se hospedaba Schulz.

Se desconocen hasta ahora los motivos del atentado. Créese que se trata de una venganza personal.

El raid Bruselas-Ostende

Compréndese, por el número de oficiales que han tomado parte en él, la atencion con que han seguido sus peripecias los periódicos franceses y belgas, y por la circunstancia de haber resultado vencedores los de la primera de dichas nacionalidades, el gran entusiasmo producido entre sus compatriotas.

A las seis y media de la mañana un disparo de cañon dió la señal de salida á los 61 oficiales inscriptos, los cuales lo verificaron en un grupo de seis y once de cinco, y con intervalos de cinco en cinco minutos, entre las aclamaciones del numeroso público que habia acudido á contemplar el acto.

31 militares belgas, 18 franceses, siete holandeses, dos suecos, un suizo, un noruego y un inglés, han tomado parte en el raid. El tiempo, lluvioso, aumentaba las dificultades de aquél, poniendo el camino en las peores condiciones posibles de tránsito.

A pesar de todo, poco antes de las dos de la tarde comenzaban á llegar á Ostende los primeros jinetes, entre los aplausos de la poblacion, que casi en masa había acudido al lugar por donde venían.

Registradas, cuando estuvieron todos, las anotaciones de salida y llegada, resultó que el primero, el vencedor, era el teniente Madamet, del 13.o de Dragones, del Ejército francés, quien salió de Bruselas á las siete y quince y llegó á las dos y nueve de la tarde, habiendo invertido, pues, seis horas y cincuenta y cuatro minutos en recorrer los ciento treinta y tantos kilómetros [illegible] es decir, á 19 kilómetros por hora.

[illegible]

El del inglés Mr. Gibbon percibió cerca del [illegible] 500 metros para llegar á Ostende.

Los oficiales belgas explican el triunfo de los franceses diciendo que estos han llevado magníficos caballos «pur sang», facilitados por el ministerio de la Guerra, de entre los muchos que contiene su excelente y numerosa caballería, mientras que ellos, los belgas, no han podido acudir sino con sus caballos de uso diario, los cuales son de propiedad particular del oficial, que no puede costearlos sino de inferiores condiciones.

La cruzada negra del automovilismo

Alarmada la prensa inglesa por el gran número de accidentes de automóviles que se registran á diario en el Reino Unido llama la atencion de la policía á fin de que se impida la circulacion de una máquina á todo aquel que no esté provisto de un certificado que acredite su competencia como mecánico. La estadística ha demostrado, en efecto, que el 75 por 100 de los accidentes se debe á la impericia de los chauffeurs.

Tienen, efectivamente, razon para alarmarse los periódicos ingleses. Como que en un solo dia ocurrieron en diversos puntos de Inglaterra los siguientes «desavíos»:

El duque de Marlborough, cerca de Oxford, no pudo dominar su máquina á tiempo y abordó á una carreta que marchaba en sentido inverso del automóvil. Una mujer y una niña que iban en la carreta fueron arrojadas á tierra y sufrieron lesiones, de cierta importancia por fortuna.

Al entrar en Oxford, un automovilista, Mr. William Cooper, se fué contra un arbol, estropeándose en el «choque» tres costillas.

En Islam, cerca de Manchester, dos londinenses volcaron en una curva. Fueron extraidos de debajo del coche con heridas de bastante importancia.

Un tal Mr. George Scott perdió el dominio de su automóvil al bajar una pendiente en Sydenham. En su desenfrenada carrera hizo volcar un «tandem» montado por un caballero y una señora, ocasionando á los dos ciclistas graves heridas.

El automóvil se hizo añicos contra un arbol, y su «chauffeur» resultó con una tremenda herida en la cabeza.

Por último el famoso «sportman» sir Thomas Lipton dirigiase en automóvil á sus oficinas de Londres, y á consecuencia de una falsa maniobra estuvo á punto de estrellarse contra un tranvía eléctrico.

La deportacion de un traidor

El 2 de Agosto último llegó á Odessa, á bordo del «Yaroslawl», vapor de la flota [illegible]

[illegible]

Se recordará que el coronel Grimm había vendido á Austria documentos militares secretos.

Como todos sus compañeros de deportacion, el coronel Grimm viste el uniforme gris de los forzados. Lleva rapada la cabeza, ostentando desde la frente hasta la nuca, y va encadenado por las muñecas y los tobillos.

Los condenados hacen su travesía á Siberia en grandes buques de hierro, sobre los que mas cuantos [illegible] y constante vigilancia. El menor acto de rebelion equivaldria para aquellos infelices á la muerte, á una muerte verdaderamente horrible.

En efecto, un tubo de hierro, en comunicacion con las calderas del buque, se halla dispuesto para inundar de agua hirviendo las jaulas en un momento dado y hacer morir en medio de los mayores sufrimientos á los desventurados prisioneros.

Como se observará, el tribunal militar de Varsovia ha sido mas cruel conservando la vida al ex-coronel Grimm que si le hubiese mandado fusilar al probársele su miserable traicion.

La novela de una condesa austriaca

No hace mucho tiempo ocurrió en Mónaco un suceso que produjo gran escándalo entre la sociedad exótica que allí inverna.

El caso no era para menos. La jóven y hermosa baronesa María Baldutz habia desaparecido del hogar marital el mismo dia de su matrimonio con el conde Stettienhausen, muy conocido en la alta sociedad vienesa.

Súpose al dia siguiente que la fugitiva era acompañada en su huida por un individuo llamado Zigora, mayordomo y caballerizo del conde Stettienhausen. Súpose además que la frágil esposa tenia relaciones con Zigora desde mucho tiempo antes de entregar su mano al conde.

La amorosa pareja anduvo fugitiva varios meses, deteniéndose en Viena, Leipzig y Kaschau, llegando por último á Budapesth.

Entretanto la desgraciada mujer habia tenido tiempo de apreciar toda la enormidad de una falta cometida en un momento de exaltacion pasional. El caballerizo Zigora reveló desde el primer momento su verdadero carácter. A los pocos dias de la fuga empezó á maltratar á su amante de palabra y obra. Mas tarde, cuando la vió próxima á la maternidad la abandonó miserablemente, despues de robarla.

Agotados los pocos recursos de que disponia la baronesa, viose esta obligada á ganar su sustento y el de su hijo trabajando como operaria en una fábrica. Los muchos sufrimientos hicieron enfermar gravemente á la víctima de Zigora.

Tras de una corta estancia en un hospital de Budapesth, la baronesa desapareció de la ciudad llevando consigo á su hijo.

Hace poco los guardas del bosque de Wamzen, cercano á dicha capital, encontraron entre unos matorrales el cadáver de un niño de pocos meses, en los miserables andrajos que lo envolvian llevaba sujeto un papel donde aparecian escritos su nombre y condicion. Practicada la autopsia se vió que el pequeñuelo habia muerto de hambre.

En cuanto á la baronesa, añade un periódico de Viena que aquella acaba de fallecer en el Hospital de San Roco, de Budapesth.

La familia de la baronesa se negó á hacer se cargo del cadaver, declarando que desde el dia en que aquella desapareció de Mónaco la habia considerado como muerta.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Continuan los éxitos de la compañía española de zarzuela en el Politeama, especialmente el de la humorada «San Juan de Luz».

Hoy se representará en la 1.ª seccion, «La lotera»; en la 2.ª, «San Juan de Luz»; en la 3.ª, «La muerte de Agripina» (estreno), letra de Carlos Arniches y música de Valverde y en la 4.ª «La Revolucion Social».

Cibils

La representacion del drama de Giacometti «Sor Teresa» proporcionó á la señora Concepcion Ferrer todo un éxito, interpretando el papel de la protagonista. Los espectadores la aplaudieron y llamaron á la escena, haciéndole una significativa manifestacion de aprecio. El sábado habrá un espectáculo sensacional en beneficio de la señora Ferrer con el drama histórico de don José García de Solís, «Isabel la Católica», tomando parte mas de cien personas y con exhibicion de una copia del cuadro de Pradilla «La rendicion de Granada».—Va á haber un lleno completo.

Casino Oriental

Mucho éxito obtuvieron los Balzar anoche como así Miss Violi, Ives Latour, Atroy, la Frégola y los endiablados Criffield and Parker.

Estos artistas tomarán parte en la funcion de esta noche.

Mañana estreno de los acróbatas excéntricos Gothans and Tearson; pasado mañana el de la cantante «gommeuse» Fauresca y el martes el de los barristas cómicos Toch and Tar.

El lunes se efectuará la tombola con diez premios.

Mme. Latour se despide esta noche del público montevideano.

Odeon

En este teatro, todas las noches muy concurrido, se representará hoy «El intérprete», «Cosos y cosas» y «Bolada».

El senador Baena

Ayer se embarcó para Buenos Aires el senador por Cerro Largo, doctor José L. Baena.

Motivan el viaje del influyente personaje nacionalista, asuntos de carácter particular, segun lo ha manifestado.

No falta quien le atribuya carácter político, llegando á manifestarse sospechas de que el apreciable compatriota lleva el propósito de conferenciar sobre algunos de los asuntos políticos de actualidad con el señor Agustin de Vedia y otros nacionalistas radicados en la Argentina.

El doctor Baena fué acompañado al embarcarse por el doctor Roxlo, ministro de Relaciones, por el jefe político de Rivera, señor Abelardo Marquez, y por el diputado señor Roxlo.

Los amigos del doctor Baena desean al rector político á su viaje.

Camara de Representantes

Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Representantes. Sólo asistieron treinta y cuatro diputados.

[illegible]

Monte de Piedad

[illegible]

El directorio del Banco de la República [illegible] mayor apoyo por [illegible] á las clases [illegible] á las familias [illegible]

Desde el 1.º de Octubre próximo [illegible] guro y depósito para los préstamos [illegible] uno por ciento mensual [illegible] sobre esta clase de empeños en el Monte de Piedad Nacional.

Este benéfico establecimiento adquiere con esta notable mejora nuevo título á la estimacion de cuantos se interesan por los fines humanitarios que persigue.

El comandante Allende

CAUSAS DE SU ARRESTO

Ha recobrado su libertad el comandante Manuel Allende, que estuvo detenido en el 3.º de Cazadores por haber pretendido embarcarse sin permiso del Estado Mayor.

El comandante Allende estuvo ayer á agradecer al general Callorda su libertad, explicándole lo ocurrido.

Parece que habia recibido un llamado urgente desde la vecina orilla y resolvió su embarque, escribió al ministro de la Guerra manifestándole las causas que le obligaban á partir sin prévia licencia. Al mismo tiempo le adjuntaba un despacho telegráfico como comprobacion de que era exacto lo que decia.

Pero ocurrió que el comandante Allende envió al general Callorda otro de fecha anterior, que no explicaba satisfactoriamente la urgencia de la partida.

Por ese motivo fué arrestado en el momento de embarcarse.

HOSPITAL DE CARIDAD

El concurso de médico interno

[illegible]

Hoy volverá á reunirse el tribunal examinador, con el objeto de ver la [illegible] del trabajo.

Sumario al teniente Zufriategui

Ha sido iniciado el sumario que se mandó instruir al teniente Alfredo Zufriategui, del Batallon 3.º de Cazadores, por [illegible] las cometidas en circunstancias que hacia guardia en la Aduana y remedio [illegible] en las mismas.

Segun parece, comprobadas aquellas, el referido oficial será separado de su puesto y colocado en situacion de reemplazo.

El sumario municipal

SU TERMINACION

El vocal de la Junta doctor Manuel Mattos y el escribano Bergallo terminaron ayer la instruccion del sumario mandado levantar en la Direccion de Salubridad.

La Junta ha resuelto celebrar sesion mañana á las 4 p. m., con el objeto de oir la lectura del dictamen que el doctor Mattos producirá al hacer entrega del sumario á la corporacion.

Sabemos que la municipalidad, antes de dictar resolucion definitiva pasará el sumario á estudio de cada uno de los vocales.

Vida social

CLUB CATOLICO—

El 2 del próximo mes de Octubre tendrá lugar en el Club Católico el te que anunciamos hace varios dias.

Como todas las fiestas que se dan en este centro social la del 2 será un gran acontecimiento social.

VIAJEROS—

Es esperado de San José, el señor Francisco Cabrera Cachon, quien regresará inmediatamente en compañía de su esposa la señora Enriqueta U. de Cabrera y de su hijita, que está completamente restablecida de la dolencia que le aquejaba y á quien le prestaba asistencia el doctor Beniclieri.

Regresó de Buenos Aires, acompañado de su señora esposa el señor Virgilio Sarabelli.

—Partirá el sábado para el Salto, el ingeniero señor Juan Ambrosini y su señora esposa.

—Llegó de su estancia de Melilla el señor Felix Buxareo Oribe.

—Partió ayer para la Florida, el señor Emiliano Ponce de Leon.

—Con destino á la Colonia se ausentó el señor Luis Risso.

—Mañana se ausentará para Buenos Aires el jóven Horacio Quiroga.

—Llegó ayer de Buenos Aires el ingeniero señor J. K. Lorrest, de la Compañía del Tranvía Eléctrico de la vecina orilla.

Tomará aquí el vapor «Rakaia» que lo conducirá á Europa.

—Son esperados de la capital bonaerense, la señora Emilia Giró de las Carreras y su hijo Ernesto.

—Parte hoy para la Estacion Progreso, la señora Clara Winterhalter de Piñeyrúa.

—De su establecimiento de campo en Artigas llegará hoy el señor Joaquin Machado.

—Llegó ayer de la estancia Santa Elena, departamento de la Florida, el señor Maximiliano Lopez.

Permanecerá en esta varios dias.

—Pasajeros llegados en el «Reina María Cristina» traen noticias de nuestra inteligente compatriota la señora Josefina Cibils do Miquel.

La mencionada dama viajaba en ese vapor de Cádiz á Canarias con su esposo el coronel Miquel, que iba á radicarse allí, nombrado por su gobierno jefe del puerto militar.

La señora Cibils do Miquel sigue consagrada con verdadera pasion al estudio de la pintura, que cultivaba con éxito excepcional.

ENFERMOS—

Continua acentuándose la leve mejoria observada en el estado del senador señor Severo Machado.

—Está enfermo el jóven Emilio Winterhalter.

—Continúa siendo algo delicado el estado de salud del señor Claudio Starico.

—Encuéntrase enferma una niña del señor Sebastian Martorell.

—Sigue mejorando el señor José L. Rachetti.

—Casi completamente restablecida se encuentra la señora Margarita C. de Iralegui.

—Sigue mejor el conocido hacendado de Rio Negro señor Ramon Rodriguez, que está asistiéndose en casa de su hermano el doctor Lauro V. Rodriguez.

—Está enferma la señorita Carmen Ferrari.

—Algo mejor se encuentra el señor Enrique Givogre.

—El lunes ingresará al sanatorio de los doctores Lamas y Mondino, con el objeto de someterse á una nueva operacion, el farmacéutico señor Jacinto Sanchez.

LA ORQUESTA HUNGARA—

Los salones de la Rotisserie Lanata se presentaban anoche llenos de una concurrencia numerosísima que habia acudido á oir la orquesta húngara, que con tanto éxito se estrenó allí el miércoles.

Todas las mesas estaban ocupadas, notándose en la sala destinada á las familias la presencia de distinguidas damas.

Los húngaros, vestidos con pintorescos trajes, camiseta roja, sobre terciados á la espalda, adornados con alamares de oro, ocuparon el estrado que les está reservado á las 9 y 1/2 p. m., dando principio á esa hora al concierto, cuyo programa escogido, en el [illegible] Fuerza de Grand [illegible] Czarda de Soussa.

[illegible]

Las fiestas de Santa Rosa

Muy animadas prometen estar las fiestas que se realizarán en el domingo próximo en Santa Rosa con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del nuevo templo que se erigirá allí.

La ceremonia, se verificará con gran solemnidad á la una de la tarde. Por la noche se realizará en el teatro de la localidad una funcion, cuyo programa lo forman los actos de la pieza del señor don A. Trelles, titulada «Los dos veteranos» y «Sponlopo» [illegible] la derrota de mis Ingleses». A la funcion seguirá un baile para el cual se hacen grandes preparativos.

La empresa del Ferrocarril Central, accediendo á los deseos, hará correr un tren expreso que partirá de Central á las 8 y 1/2 [illegible] y que regresará á las 7 p. m.

COLEGIO ALEMAN

Notable audicion coral

Ayer terminaron los exámenes de los colegios alemanes de niñas y varones, dirigidos por el reputado profesor señor H. Muller y patrocinados por la congregacion de las escuelas alemanas de la que es presidente el señor S. Grosenruth.

Como todos los años asistieron [illegible] sus familias, pues dichos colegios tienen una asistencia de [illegible] ambos sexos.

Al final de los exámenes de [illegible] alumnos, bajo la direccion de los profesores señores Nachmann y Schmidt respectivamente, recitaron poesías en español y aleman [illegible]

[illegible]

El director señor Müller y los profesores Schmidt y Nachmann han sido muy felicitados por el éxito de los exámenes y de la notable audicion coral.

Contribucion Inmobiliaria

DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA

He aquí el informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes en el cual se aconseja la sancion del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior, con las modificaciones á que se hace referencia:

Comision de Hacienda.—H. Cámara de Representantes:— El proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria en los departamentos del litoral é interior, para el ejercicio económico de 1902-1903, remitido por el P. Ejecutivo [illegible] para el [illegible]

Vuestra Comision al estudiarlo se persuadió de que él reclamaba algunas modificaciones importantes, especialmente en lo que refiere á los avaluaciones de los campos de varios departamentos que [illegible] nuestro informe [illegible]

[illegible]

Para poder [illegible] las informaciones que se presentan á Vuestra Comision, era necesario obtener algunos datos de las Juntas E. Administrativas y Administraciones D. de Rentas, y con ese objeto se propuso la sancion de una Minuta de Comunicacion al Poder Ejecutivo que V. H. sancionó con fecha 24 de Abril próximo pasado, expresando en ella el deseo de que aquellos datos se le enviasen á la mayor brevedad para poder estudiarlos con detencion y proyectar con tiempo las reformas aludidas.

La demora en recibir estos datos, especialmente los solicitados á las Juntas E. Administrativas, algunos de los cuales recien han llegado á poder de esta Comision el dia 16 del corriente, nos ha impedido dictaminar en este asunto antes de ahora, como era nuestro deseo, para que á su vez V. H. pudiera examinar con igual detencion las modificaciones que se proponen en los aforos de varios departamentos y en la distribucion de los excedentes.

Con arreglo á los datos que esta Comision ha recibido y á las diversas informaciones que ella se ha procurado, y teniendo además en cuenta la gran valorizacion que desde hace algunos años se viene operando en nuestros campos, considera que debe complementarse la reforma iniciada por la legislatura anterior, elevando moderadamente los aforos en los departamentos de Canelones, Paysandú, Rio Negro, Rivera, Treinta y Tres, Rocha, Minas y Tacuarembó y variando algo la division en zonas de esos departamentos para que dichos aforos se aproximen en lo posible á los precios reales de los campos en dichos departamentos.

Este trabajo es aun incompleto, pues Vuestra Comision considera que hay varios otros departamentos y entre ellos Colonia, Durazno y Flores, cuyos aforos y distribucion en zonas son susceptibles de mejoramiento,—pero nos han faltado datos precisos para fundar estas reformas y hemos preferido aplazarlas para el año próximo, limitándonos á aconsejaros á este respecto, la aprobacion del artículo 25 aditivo por el que se dispone que la Direccion G. de Impuestos y las Juntas E. Administrativas envíen ordenadamente los datos y antecedentes que esta Comision cree necesario tener á la vista para poder proyectar esas reformas.

En cuanto á los nuevos aforos que se aconsejan para los departamentos de Canelones, Paysandú, Rio Negro, Salto, Rivera, Treinta y Tres, Rocha, Minas y Tacuarembó, cree esta Comision que V. H. debe aprobarlos de inmediato, por cuanto las informaciones en que nos hemos apoyado para proyectarlos nos merecen entero crédito y nos han persuadido de que la obra de la legislatura anterior fué evidentemente deficiente.

Por otra parte, la aceptacion de estas enmiendas que hacen mas equitativa la elevacion general de los aforos de los campos que proyectó la legislatura anterior, para buscar en ella los recursos necesarios á fin de dar impulso á las mejoras de vialidad que al presente se ejecutan en todos los departamentos, es indispensable para que á su vez, puedan ser aceptadas las modificaciones que esta Comision propone del artículo 25 de la ley vigente [illegible]

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

[illegible]

Universitarias

SESION DEL CONSEJO

Hoy á las 4 [illegible] celebrará sesion ordinaria el Consejo Universitario.

NUEVO ABOGADO

En colacion privada recibirá hoy el título de doctor en jurisprudencia el señor Arturo Santana.

La cátedra de Literatura

SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES

[illegible] se ha presentado un escrito al Ministro de Fomento pidiendo que para proveer la cátedra de Literatura en la Universidad se nombre al doctor Arturo Gimenez Pastor.

[illegible]

Los motivos, Exmo. señor, en que fundamos nuestro pedido son los que á continuacion exponemos:

1º Porque como lo declaró el tribunal examinador que entendió en el concurso, es el doctor don A. Gimenez Pastor á quien debe nombrarse catedrático en propiedad del aula de Literatura.

2º Porque la cuestion de nacionalidad que se ha promovido, si bien podria tener su razon de ser una vez que el tribunal que presidió el concurso, declaró la igualdad de condiciones á los dos concursantes, como medio de decidir en sentido favorable al que probase su calidad de ciudadano, de acuerdo con lo dispuesto por la ley respectiva, el tribunal examinador no entendió proceder así, y resolvió que la cuestion se decidiera por la suerte, con lo cual la igualdad de condiciones, de hecho, dejó de subsistir.

3º Porque no ha mucho tiempo, con motivo del nombramiento del doctor don Lúcas Herrera y Obes para un puesto en la Administracion Pública, ocurrió un caso de interpretacion mucho mas obscura de la ley. En efecto, existe una disposicion legal que declara inhabilitado para ejercer cargo público alguno, al ciudadano que no esté inscripto como tal en el Registro Cívico. Sin embargo, el Superior Gobierno interpretó esa ley en el sentido de que la voluntad de cumplirla manifestada por el candidato á ese cargo, era garantía suficiente de que la ley se cumpliría, y el doctor Herrera y Obes fué designado para desempeñar el cargo público de la referencia. ¿No es acaso la cuestion actualmente suscitada mucho mas clara desde el punto de vista legal, que la que se promovió con motivo del nombramiento del doctor Herrera y Obes, dada la interpretacion hecha de la ley en ese caso? En efecto, si bien la ley aplicable ahora dice que el Honorable Consejo propondrá al Superior Gobierno los candidatos que en su juicio deban ser designados para regentear las cátedras universitarias, por la misma ley el Poder Ejecutivo se reserva el derecho de nombrar ó no al candidato propuesto. Pues bien: aún cuando en el momento en que el H. Consejo se ocupó de la propuesta en favor del concursante designado por el tribunal examinador, el doctor Gimenez Pastor no hubiese llenado las formalidades legales, sin que esto importe en realidad estar fuera de la ley desde que estaba tramitándose judicialmente su ciudadanía, aquellas formalidades las ha llenado ya, y por consiguiente, cuando el Superior Gobierno se ocupe de la resolucion del H. Consejo de Enseñanza, esta habrá dejado de tener su razon de ser.

4º Porque partiendo, como hay que partir, de que se quiere despretigiar los concursos que en lo sucesivo tengan lugar en nuestra Universidad, de la base de que es menester acatar las resoluciones de los tribunales que en ellos entienden, de ninguna manera podria nombrarse al doctor Guani, catedrático de la Universidad, puesto que esto importaria concederle un honor á que ninguna autoridad competente lo ha declarado acreedor.

Muchas razones mas podríamos aducir en favor de nuestra tesis; pero creemos innecesario [illegible] confiados, como estamos, en que ellas no han de escapar á la ilustracion y espíritu de justicia que anima al Superior Gobierno.

Saludamos respetuosamente á V. E.—Carlos F. Muñoz, [illegible]

[illegible]

Probables excusaciones

[illegible]

LA NIÑA MARTIRIZADA

HERIDAS QUE PRESENTA

[illegible] en el paraje de Mosquitos una mujer llamada Petra Pena infligia crueles [illegible] á una niña que tiene [illegible] edad.

Segun el reconocimiento médico, practicado por el doctor Fernando Giribaldi, la niña presenta todo el cuerpo [illegible] martirizado por infeccion de dos heridas.

[illegible]

LA INSOLACION

[illegible]

[illegible] á París [illegible] la guerra de Italia [illegible] del Astromarro [illegible]

En Nueva York y Chicago [illegible]

En Pekin, desde el 14 al 25 de Julio de 1743, sucumbieron [illegible] 11000 individuos.

El doctor Martin Du [illegible] en la Haute-Garonne [illegible] el mes de Julio [illegible] trusamente [illegible] los instrumentos [illegible] te, hay vertigos y [illegible] enfermedad [illegible] Haute-Garonne [illegible] en la cabeza.

No solo mata el rayo del sol [illegible] pues se puede morir de insolacion á la sombra. Los accidentes observados en las camaras de fuego de los barcos [illegible] la travesía del Mar Rojo [illegible]

[illegible]

Otras veces la elevacion del calor se produce mas lentamente, la sangre se carga de ácido carbónico y se muere por asfixia.

Hay casos, por fin, en que la accion del calor obra directamente sobre los centros nerviosos, determinando una congestion cerebral que produce la muerte por apoplejía.

Es fácil producir los fenómenos de la insolacion operando sobre animales. Si se dirige á la cabeza de un conejo de Indias un haz de rayos solares concentrados por medio de una lente, hasta obtener una temperatura de 55 grados, al cabo de un cuarto de hora se hace anhelante la respiracion del animal, su temperatura inferior pasa de los 42 grados, sufre despues convulsiones, parálisis, y no tarda en morir por el coma.

M. Vallin ha observado que los perros atados de suerte que no pudieran moverse, y expuestos al sol, morían al cabo de treinta ó treinta y cinco minutos de sufrirlo, mientras que atados á una cuerda que les permitiese cambiar de sitio, apenas se sentian enfermos al cabo de dos horas: de donde parece deducirse que al sol es mejor andar que estar inmóvil.

Andar hemos dicho, pero no fatigarse. Los experimentos de Laveran y Reguard demuestran, en efecto, que la fatiga favorece la accion del calor. Colocaron dos perros en una caseta de madera que contenia un hornillo de gas para elevar á voluntad la temperatura. Ataron sencillamente á uno de los perros en un rincon, y al otro lo colocaron en una rueda móvil de alambre, á la que hacía dar vueltas con las patas. El perro que trabajaba sufrió mucho antes que el otro accidentes graves, que llegaron á ser mortales prolongando el experimento.

Laveran asigna al ejercicio y á la fatiga un papel considerable en la produccion de la insolacion. Lo cierto es que en el ejército casi siempre son atacados por ella los infantes, como en la caballería lo son los caballos antes que los ginetes. Exceptúase de esta regla á los coraceros, lo que se explica fácilmente sabiendo que la temperatura del casco de un coracero, expuesto al sol puede elevarse hasta 70 grados.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Italia

EL ALMIRANTE MORIN
CONSEJO DE MINISTROS
LOS SOCIALISTAS
Inauguracion de un congreso agrícola
[illegible] EL CANARIO
EL ETROMB[illegible] EN ACTIVIDAD

[illegible] Taranto, [illegible] almirante [illegible] por [illegible]

ROMA, 25.—[illegible] consejo de ministros presidido [illegible] Zanardelli.

ROMA, 25.—Aseguran que varios miembros del partido socialista promover[án] [illegible] en contra de la [illegible] que ceus [illegible]

ROMA, 25.—Comunicaciones recibidas de Piacenza anuncian que el ministro de Agricultura, senador Baccelli, presidió hoy la inauguracion del congreso de agricultores, al que concurrió gran concurrencia.

GENOVA, 25.—Procedente de Barcelona [illegible] Mr. Deroulede, exiliado francés, [illegible] viaje para [illegible]

ROMA, 25.—Comunican de Marcianise [illegible] ayer á la todavia [illegible]

Varias casas estan ardiendo, siendo imposible sofocar las llamas á causa del fuerte viento [illegible]

ROMA, 25.—Anuncian de Avezzano que [illegible] un choque de trenes, resultando [illegible] heridos de bastante gravedad.

[illegible] han quedado destrozados [illegible] grandes desperfectos.

ROMA, 25.—Telegrafían de Milan que [illegible] las exequias del periodista con Alvertario.

Una muchedumbre inmensa asistió al acto religioso.

Se ha abierto una suscripcion para erigir un monumento á su memoria.

ROMA, 25. — Comunican de Mantova que se han declarado otros incendios en esa region.

Muchos campesinos sufren enormes pérdidas.

En Rovigo tambien se produjeron varios incendios de campo.

MESSINA, 25.—El volcan Stromboli se encuentra en erupcion.

Parece que se han abierto dos nuevos cráteres.

[illegible] algo próximos al volcan [illegible] alarma.

GENOVA, 25.—Un globo perteneciente [illegible] Francia.

Francia

[illegible] GENERAL ANDRÉ

[illegible]

Inglaterra

PESTE EN PORT ELIZABETH
Alza de los valores sudamericanos
EL EMPERADOR DE COREA
Rumores de fallecimiento
ARRESTO DE UN DIPUTADO IRLANDÉS
[illegible]

LONDRES, 25.—Telegrafían de Port-Elizabeth que [illegible] un caso de peste bubónica. Las autoridades sanitarias han procedido inmediatamente al aislamiento del enfermo y desinfeccion de [illegible] tomando ademas otras medidas [illegible] á evitar la propagacion de la epidemia.

LONDRES, 25.—En el Stock Exchange [illegible] los valores americanos están en alza, principalmente los consolidados argentinos y del Uruguay, que se mantienen con [illegible]

LONDRES, 25.—Corre con ciertos visos verídicos la noticia del fallecimiento del emperador de Corea, Maha Chulalongkorn.

Esta noticia no ha sido aun confirmada.

LONDRES, 25.—Anuncian de Dublin que el virrey de Irlanda, Dudley, entró hoy solemnemente en aquella capital irlandesa. Contrariamente á lo que se preveia, la poblacion le hizo una entusiasta recepcion siendo muy aclamado.

LONDRES, 25.—El diputado irlandés Odonnel fue arrestado hoy en esta capital en plena calle por la autoridad. La muchedumbre que se agolpó al sentir las protestas del diputado le hizo una manifestacion hostil mientras era conducido á la prision.

Bélgica

Funeral por la reina María Enriqueta
EL REY LEOPOLDO

BRUSELAS, 25.—Se celebró hoy con [illegible] fúnebre por [illegible] la reina [illegible]

[illegible] los automóviles [illegible] exiles, [illegible] colocados, etc.

Despues de la ceremonia el rey Leopoldo partió con destino á Bagneres de Luchon, donde su magestad se esta asistiendo.

España

EL MINISTRO ARGENTINO
CONFERENCIA CON SAGASTA
Siniestro ferroviario
El duque de los Abruzzos

MADRID, 25.—El ministro argentino en esta capital sostuvo hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta.

Se ignora lo tratado en la entrevista.

MADRID, 25.—Telegrafían de Zamora que en las cercanías de esa ciudad ocurrió hoy un choque de trenes.

En el siniestro resultaron heridas diez personas.

MADRID, 25.—Un despacho de Málaga informa que hoy dejó ese puerto el crucero italiano «Liguria», á cuyo bordo se halla el duque de los Abruzzos.

A este se le hizo una entusiasta despedida.

Austria-Hungria

ARRESTO DE UN DEFRAUDADOR

VIENA, 25.—Desde esta tarde corre con cierta insistencia el rumor de que M. Jellinck, autor del gran fraude efectuado al Lander-Bank, ha sido arrestado en el extranjero.

Hasta este momento ese rumor no ha sido confirmado.

Alemania

EL CONGRESO MARITIMO

HAMBURGO, 25.—Hoy ha tenido lugar la apertura del congreso marítimo para la codificacion de la ley marítima.

A la primera sesion asistieron los delegados de todas las potencias europeas.

Bulgaria

EL GRAN DUQUE NICOLAS — SU LLEGADA Á VARNO

SOFIA, 25.—A medio dia [illegible] Varno el gran duque Nicolás [illegible] fué recibido por el príncipe Fernando de Bulgaria, los funcionarios de la corte, los ministros y las autoridades civiles y militares.

La poblacion le hizo una entusiasta acogida.

Toda la ciudad está embanderada.

Estados Unidos

MR. ROOSEVELT — TRASLADO DE UN EMBAJADOR — SUCESOS DE COLOMBIA — ATAQUE Á TOLIMA

WASHINGTON, 25.—Se desmiente el rumor circulado hoy en esta capital de que el presidente de la República Mr. Roosevelt había sido víctima de un atentado anarquista.

WASHINGTON, 25.—El embajador norte americano en San Petersburgo Mr. Tower ha sido nombrado por el ministerio de Relaciones Exteriores para ocupar la embajada de Berlin. [illegible] nombrado en reemplazo de Mr. Tower en la embajada en Rusia [illegible] en Madrid, Mr. Storer.

NUEVA YORK, 25.—Un telegrama de Colon [illegible]

NUEVA YORK, 25.—El gobierno de Panamá [illegible]

Brasil

LA REVOLUCION DEL ACRE — Los primeros encuentros — EL EX-PRESIDENTE GALVEZ — Brasileros fusilados por los bolivianos

RIO JANEIRO, 25.—O Jornal do Comercio publica telegramas de Manaos confirmando la noticia de que los revolucionarios del Acre han librado los primeros combates con las fuerzas bolivianas que guarnecen aquel territorio.

Segun la version oficial, estos encuentros han tenido lugar á orillas del río Acre á pocos dias de navegacion de Antimari. Las refriegas no han tenido importancia. El ataque á Puerto Alonso era inminente y se presume que debe haberse realizado, pues la lancha portadora de noticias salió de Antimari á fines de Agosto. Se juzga imposible que la guarnicion de Puerto Alonso pueda resistir á la accion combinada de Galvez y Carvalho.

Sin embargo, los bolivianos están bien atrincherados y parecian decididos á la resistencia.

Se sabe que con Galvez se encuentra el padre Leite, sacerdote brasileño que vive desde hace años entre los acrenses y goza allí de prestigio análogo al famoso Conselheiro. Leite se incorporó á Galvez en Labrea conjuntamente con un hermano suyo y un grupo de hombres armados. Se sabe que el coronel Romero, delegado boliviano en el Acre, hizo fusilar á mediados de Agosto á varios residentes brasileños, de quienes se sospechaba estuvieran en connivencia con los revolucionarios.

Esto ha indignado á los brasileños de Antimari y parece que ya han empezado terribles represalias.

Argentina

INAUGURACION DE UN TIRO FEDERAL — El proyecto de ley electoral — ARTÍCULO DEL DOCTOR LUIS V. VARELA — Banco de Córdoba — LAS PRÓXIMAS COSECHAS — EL «MATCH» PINI-SARTORI — BANQUETE Á UN DIPLOMÁTICO — El club de Gimnasia y Esgrima — LA EXPOSICION RURAL — SOLEMNE INAUGURACION — EL COMO-ORO BARILARI — OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 25.—El 5 de Octubre se inaugurará el tiro federal en Capilla del Señor.

—Los diarios publican una brillante necrología del señor Silvano Brandao, vicepresidente electo del Brasil.

—El señor Luis V. Varela publica en «El Tiempo» un largo artículo señalando los defectos del proyecto de ley electoral. Aprueba el proyecto en general, pero opina que si ciertas cláusulas se sancionasen producirían conflictos graves en el porvenir. El señor Varela seguirá publicando otros artículos.

—El general Reynolds se embarcó ya en el vapor «Cap Verde».

—El ministro coronel Riccheri lo despidió en la dársena.

—El Senado cordobés fijó en 4.000.000 de pesos el capital del Banco de Córdoba cuya creacion decidió.

—Se calcula que la próxima cosecha será un 10 % mayor que la anterior y se augura que la esquila será tambien excepcional. Segun informes recogidos, su valor alcanzará á 50.000.000 de pesos oro. Los ganaderos y agricultores están de parabienes.

—El match de esgrima Pini-Sartori ha sido postergado á causa del accidente ocurrido al doctor Beazley. Se realizará el 30 del corriente mes en el teatro San Martin.

—Falleció el teniente coronel Gregorio Pereyra.

BUENOS AIRES, 25.—Se proyecta dar un banquete al encargado de negocios de España doctor José Carre, ascendido recientemente á secretario de primera clase en la embajada en Viena. El ministro Arellano es esperado en Madrid el 20 de Diciembre.

—Terminaron los jurados en la Exposicion Rural para discernir los premios á los mejores productos expuestos.

BUENOS AIRES, 25.—Se prosiguen activamente en el Club de Gimnasia y Esgrima los trabajos preliminares de los diversos torneos atléticos que tendrán lugar en su nuevo local de Palermo el 12 de Octubre próximo y los que prometen ser brillantísimos.

—«El Diario» reconoce tambien la bondad del proyecto de reforma de la ley electoral, pero declara igualmente que contiene cosas inaplicables aquí y detalles ociosos que ensanchando la ley, la complican y la perjudican.

—La cámara los suprimirá seguramente.

—En Tucuman se prepara tambien un acto público en honor de Alberdi. Lo organiza la Sociedad Sarmiento.

BUENOS AIRES, 25.—Las fiestas que se celebraron en Tucuman y Córdoba conmemorando el aniversario de la batalla de Ituzaingó no tuvieron el brillo esperado á causa de la lluvia. El arzobispo Espinosa ofició un solemne te-deum.

—El Senado no logró quorum.

—La Cámara tampoco sesionó hoy, pues la mayoría de los congresales asistieron á la inauguracion de la Exposicion Rural en Palermo.

A esta inauguracion asistió una selecta y enorme concurrencia.

Se hallaban presentes, entre otros, el presidente de la República, general Roca, los ministros doctores Escalante y Gonzalez, el intendente municipal señor Bullrich y muchos otros personajes.

Hablaron en el acto inaugural el presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Ramos Mejía, y el ministro de Agricultura doctor Escalante.

—El ministro de Agricultura doctor [illegible]

GANADERIA Y AGRICULTURA

Las cosechas en la Argentina

Nos escriben de Buenos Aires:

«Vuelven á ser muy satisfactorias las noticias que se reciben sobre las próximas cosechas de trigo y lino.

Las lluvias de la semana pasada han venido á colmar los deseos de los colonos, que ya desesperaban esplendidos rendimientos, en calidad y en cantidad.

[illegible]

Chile

LOS ARGENTINOS — FESTEJOS EN VALPARAISO — LA TRIPULACION DEL «SAN MARTIN»

VALPARAISO, 25.—La alta sociedad ofrecerá un baile á los comisionados y marinos argentinos el 1.º del próximo mes de Octubre en el teatro Victoria [illegible]

[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 25.—En los salones de la Escuela de Artes y Oficios [illegible]

Hoy será un dia de descanso absoluto para los delegados y marinos, pues solo asistirán al baile de la sociedad filarmónica.

El teatro municipal ha sido transformado por completo para el baile oficial de mañana.

En el centro del escenario se ha colocado una gran fuente y cascada de gran efecto.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy del presupuesto á Acreedores lo siguiente:

Jefatura de la Capital (la cuenta), Instruccion Primaria, id. Consejo Penitenciario, (saldo) y Jefaturas de Tacuarembó y San José.

Del presupuesto de Julio pagará el tercer grupo de las clases pasivas que comprende:

Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Idem de [illegible]

Total de estos pagos, 41.404 pesos.

Percepcion de rentas

El 24 del corriente la oficina de Impuestos percibió:

Por Patentes Adicionales, para la construccion del puerto, $ 746.90.

Por Contribucion Inmobiliaria, pesos 13,448.61.

Destitucion de un empleado

A la Comision Permanente se pide [illegible] acuerdo [illegible] de la Administracion de Rentas de Maldonado, don José Esquivel.

Se adjunta el sumario levantado á dicho empleado, y por el cual se comprueban relevantes faltas.

INFORMACIONES

Servicio de Correos

El administrador de correos de Treinta y Tres ha telegrafiado á la Direccion del ramo que por no funcionar las balsas, á consecuencia del desborde de los arroyos, no se ha podido remitir ayer la correspondencia.

Probablemente saldrá de allí hoy.

Un error judicial

Hace dias se publicó la noticia de que el apreciable comerciante señor José Maria Braceras, de la firma Braceras, Rademacher y Ca., establecida con casa importadora en ambas capitales del Plata, había sido víctima de un error judicial en Buenos Aires, sufriendo una detencion inmotivada, como lo demostró el que fuera puesto en libertad por no existir causa justificada que autorizase su prision.

Como se trata de un comerciante honorabilísimo, que goza la mayor consideracion tanto en esta como en la plaza vecina, cumplimos manifestar que toda la prensa de Buenos Aires se ha ocupado de su detencion, censurándola como se merece, y felicitándolo por su libertad y resultar inocente en la acusacion que se le había hecho.

Como una demostracion de lo expuesto, transcribimos lo que al respecto publica «El País» de la vecina capital:

«El Juez, de acuerdo con la vista fiscal, no ha encontrado mérito para que continúe la detencion del señor Braceras, decretada por el doctor Rodriguez Bustamante, por no concurrir los extremos del artículo 366 del Código de Procedimientos.

«Es de lamentar que un comerciante como el señor Braceras se haya visto privado de su libertad por operaciones comerciales perfectamente legítimas, que no solamente no constituyen delito, sino que ni siquiera son anulables.

«El señor Braceras ha sido muy visitado durante el tiempo de su detencion por los gerentes de Bancos y todo el alto comercio de la capital, como acto de protesta por su detencion arbitraria.»

Sociedad de Medicina

Hoy celebra sesion la Sociedad de Medicina de Montevideo. Figuran en la orden del día los siguientes trabajos:

Primero: doctor Lamas, sobre un caso de ano contra-natura traumático, en un niño.

Segundo: Idem idem, sobre un caso de hipospadias.

Tercero: Doctor De Leon, sobre poli-neuritis.

Cuarto: Doctor Mondino, dos casos de cálculos vesicales en niños, operacion.

Correspondencia devuelta de domicilio

Setiembre 24 de 1902.—Interior.—210 Aneiros Manuel, 212 Dominguez Prudencio, 214 Echevarria Rafael, 216 Fernandez Luisa, 218 Giachetti Teresa A., 220 Lopez Villar José, 222 Perez Soledad, 224 Suarez Mercedes, 226 Schinca Eufemia, 228 Suarez María, 230 Ubagon Antonio.

Exterior.—753 Andradez Delmira, 755 Baroffio Carlos, 757 Bouzon Ventura, 759 Fuentes María A. de, 761 Gonzalez Prudencio, 763 Gonzalez Villamil Rosendo, 765 Giachino Vittorio, 767 Lopez Faustina, 769 Martinez Alfredo, 771 Montemurro Carmela, 773 Rodriguez Sebastian, 775 Wells Eduardo.

Setiembre 25 de 1902.—Interior.—252 Caldenilla Manuel, 254 Dalesio María, 256 Iacobazzy Roque, 258 Laulleri José M., 260 Morales Santiago V., 262 Mesa Regina S. de, 264 Pons Arturo, 266 Varela Froylan, 268 Vallejo Talia.

Exterior.—807 Arce Francisco, 809 Calvo Catalina, 811 Donghini J. O., 813 Urichard Angel, 815 Zalavarria Ginés, 817 Zugarramurdi y C.ª.

---

fracciones de las leyes de reunion y asociacion.

Tratando, despues, de la cuestion religiosa, dice que los representantes de un oscurantismo de siglos se ven combatidos por los representantes de otro género de fanatismo, que son curas al revés.

Nosotros, dice, no queremos arrastrar frailes ni quemar conventos; combatimos las ideas y respetamos los hombres; vamos mas lejos que los que se las echan de radicales; queremos la muerte de la Iglesia [illegible]

[illegible]

MILITARES

Abonos de haberes

Han pasado á informe de la Comision de Guerra las siguientes solicitudes por abono de haberes:

Teniente 1.º Alfonso Rimbaut por el mes de Agosto ppdo.

Mayor de Infantería [illegible] Ba[illegible] por el mes de Abril ppdo.

Teniente 2.º [illegible] Mascaró por el mes de Julio [illegible]

Licencias

A informe de la oficina del Detall del Estado Mayor, pasaron las siguientes solicitudes:

Mayor Juan M. Alba por un mes de licencia para pasar á Buenos Aires y por 15 dias para el mismo punto, la del comandante Daniel Allende.

Militares presentados

Se han presentado al Estado Mayor dando cuenta de haber llegado y continuado que se ausentaban, los siguientes militares:

Mayor Francisco Maldonado, de Santa Lucia.

Capitan Pedro Suarez, para Minas.

Teniente 2.º Juan Piran, para Mercedes.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Aspecto general del tiempo.—Variable. El SW cejó en las últimas horas de la tarde de ayer, inclinándose al último cuadrante NW, de cuya direccion vuelve á soplar desde las 4 a. m. de hoy con un promedio de 26 kms. Nebulosidad del dia: [illegible] del NW, que crearon por el Sud. Se ha [illegible]

Presion.—La entrada del NW ha determinado la baja barométrica desde las 11 a. m. de ayer, habiéndose acentuado á las 4 p. m. de hoy. Está ahora en mm 762.28. Diferencia en menos con ayer: 7.16.

Temperatura.—Dia fresco, [illegible] 8.6. La calma del aire producida en las primeras horas ams. dió lugar á un notable descenso termométrico (1.7 al abrigo y 2.6 abajo cero á la intemperie) y á la formacion de una helada hacia las 3 a. m. Máxima, (1.40 p. m.): 15.7 y 21.1. Excursion: 14.0 y 23.8.

Agua evaporada.—En superficie líquida de nivel constante mm 3.3; en igual superficie de tierra de cultivo: mm 3.3.

Telégrafo Nacional

Setiembre 25.—Bueno en todas las líneas.

El socialismo español

UN DISCURSO DE PABLO IGLESIAS

El dia 29 de Agosto se inauguró en Gijon el Congreso Socialista hace tiempo anunciado. Lo mas notable de esa reunion fué el discurso pronunciado por el jefe de los obreros del partido, Pablo Iglesias. Comenzó este consignando los progresos que realiza el partido, que, aunque lentos, son constantes y firmes, á pesar de la campaña [illegible]

[illegible]

Mientras los organismos de gobierno han perdido fuerza en la opinion, antes por fanáticos, como el conservador; otros, como el liberal, por malos radicales, sin sentido de la realidad y sin formalidad política, afirmando hoy lo que niegan mañana, y desdiciendo sus palabras con los hechos; [illegible]

[illegible]

Recuerda cómo el tiempo ha desmentido á los que creían tiempo perdido el empleado en la lucha por la resolucion del problema social, cuyos términos y fases han cambiado á favor de los trabajadores, gracias á la accion del partido y de las asociaciones obreras para servir de enseñanza á los ministros en lo futuro y obligarlos á reformar la ley municipal en sentido de hacer elegibles á los obreros.

La perseverancia de los socialistas ha conseguido, en opinion del orador, eliminar en la mitad los abusos patronales y las arbitrariedades de la autoridad con los obreros; y que en otra mitad no se cometan impunemente.

Declara que no todas las ventajas enumeradas débense al comité, sino al partido, pero no cabe negar la intervencion que aquél tuvo en el resultado.

En prueba de que ya se atiende á las reclamaciones de los obreros y se reconoce su derecho, cita la informacion abierta con motivo de las huelgas [illegible]

Segun declaracion del capataz, Domingo Martinez, el herido fué encontrado dentro de las carboneras, ignorándose cómo haya caido en ellas.

Pasajeros

En el vapor «Eolo» se embarcaron ayer para Buenos Aires los siguientes pasajeros:

Federico Rademacher y señora, Josefa Cavy, Josefa Varela, Alejandro Gallinal, Juan Arrosa, Juan C. B. Sienra, C. Vivaldi, Ernesto del Campo, Lorenzo Rivas, C. Calvo, José Gimenez, Carolina Iturrago, José Bianchi, Juan Anderson, Manuela Cabroni, José Meramondy, Juan Lagos, doctor Baena, Francisco Baena, B. Medero, E. Rocha, M. Echevarne, F. Pitaluga, Juan Acosta, P. Plat, María y Luisa Costi.

Centros y Sociedades

Centro recreativo «Juventud Sastres»

Anoche se reunió la comision directiva provisoria del centro recreativo «Juventud Sastres».

Se trataron varios asuntos relacionados con la inauguracion de ese nuevo centro recreativo, que se verificará en breve.

Los adherentes alcanzan ya á cincuenta y se espera que su número aumentará considerablemente.

La inauguracion será festejada con un baile familiar y un banquete social.

—Se reunió ayer el consejo directivo de la Sociedad Resistencia de Oficiales Sastres. Se resolvió llamar al gremio á asamblea general ordinaria para el dia 28 del corriente á las 2 p. m. Se nombró la comision que deberá presidirla y se aprobó la orden del dia que se tratará en esa asamblea. Se trataron tambien varios asuntos de órden interno y administrativos.

PARIS AL DIA

GUITARRISTAS, TENORES Y CAMAREROS

OTRAS COSAS

Cua amigo mio, que veraneó un poco en todas partes de Francia, en los pueblos de Trouville, Deauville, Dieppe, Saint-Malo, Dinar, etc., [illegible]

[illegible]

Y la raza latina está representada en esta forma:

El francés, por el dueño del hotel que se desvive á las órdenes de los ingleses; y por el camarero, que les limpia las mesas y se inclina profundamente cuando le llaman.

El italiano, por una zarzapanda compuesta de tenores, que [illegible] alargan la bandeja de petitorio...

Y el español, por otra comparsa, mas harapienta aun, de guitarristas, que [illegible] alargan la gorra del petitorio...

Las diez. Los ingleses, con sombreros de Panamá, inmaculadas pecheras y elegantes fracs, y las inglesas, con esplendidas [illegible] deslumbrantes de pedrerías, se abren paso á través de la atónita multitud, para que todo el mundo siga divirtiéndolas en el Casino, que tambien les deja sus mejores sitios y sus mas cómodos divanes.

Y, abstrayéndome un poco, á veces sospecho que por arte de encantamiento me han trasladado á Egipto ó á la India.

—Los cubanos están que trinan—y con razon—contra los yanquis.

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Manuel Badia Llupes

En la audiencia de hoy viernes veintiséis, á la una de la tarde se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones del turno la causa criminal seguida á Manuel Badia Llupes por imputacion de falsificacion y robo, y las que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares: Javier E. Gomensoro, Domingo Arena, Manuel B. Carlosso, Ricardo de Espalter, Joaquín Arquimban, Octavio Morató Rodriguez, Eduardo Vaeza é Isidro Dobal Sosa.

Suplentes: Ignacio Milicua, Francisco Veira, Ramon Muñoz, Manuel A. Magariños, Alberto Morales, Alberto J. Mulher, Leon F. Perez, Alejandro Sosa Días.

Juicio público

Hoy á la 1 1/2 p. m. ante el Juzgado L. del Crimen de segundo turno se verá en juicio público la causa seguida de oficio á Escolástico Gordillo acusado de cohecho.

Componen el jurado como titulares Juan N. Terra, Guillermo Corcoran, Alfredo N. Paz ja y Emilio Dominguez; y como suplentes: Juan A. Gutierrez, Salvador Crispo Gonzalez, Mario A. Victorica y Federico Cibils.

Marítimas

Movimiento del puerto

Entradas: vapor inglés «Helleder», de Liverpool; italiano «Ravenna», de Génova y escalas con 18 pasajeros.

Salidas: vapor inglés «Anglo-Saxon», para Albany; inglés «Windsor», para San Vicente; inglés «Romanus», para San Vicente; inglés «Vizel», para Amberes y escalas; argentino «Eolo», para Buenos Aires con 149 pasajeros; argentino «Comercio», para el Salto y escalas con 1 pasajero; inglés «Britanny», para Buenos Aires; italiano «Ravenna», para Buenos Aires; aleman «Pfalz», para Bremen; inglés «Helleder», para Buenos Aires; aleman «Tisbena», para Hamburgo; nacional «Tabaré», para Maldonado y La Paloma con 8 pasajeros; inglés «Helleder», para Buenos Aires.

El «Orione»

El vapor «Orione» de la Compañía Navigazione Generale Italiana pasó el día 25 de Setiembre por San Vicente en viaje de Génova á Montevideo.

Herido

Ayer fué trasladado al Hospital de Caridad el estibador Antonio Martinez, quien había sido herido en la cabeza á bordo del vapor inglés «Helleder».

---

amos, é inclinándose hasta besar el suelo. Además, el shah, tiene de edecan, para andar por casa, un chico gordo, que parece inflado á fuelle.

Acostumbrado á hacer lo que le da la real gana, despues de almorzar con el rey de Inglaterra, en Buckingham-Palace, dijo:

—Ahora dormiría yo una siesta.

Y costó Dios y ayuda el convencerle de que no se va á las casas ajenas á echar la siesta.

Naturalmente, las ametralladoras Maxim encantaron al shah, tanto, que quiso llevarse una—sin pagarla, por supuesto—¡en el coche!

Naturalmente (bis), el shah se ensayó en el tiro de un cañon que hace 600 disparos [illegible]

[illegible]

Luis Bonafoux.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio:

Tomás Badell, 35 años, soltero, oriental, con Luisa Garcia, 19 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 25—Josefa Rozaciro, oriental, 26 años, casada, Guaraní 33.

María Gracia de Esquirolo, italiana, 70 años, viuda, Tacuarembó 4.

Heraclio Basaiez, oriental, 56 años, casado, Coronel Brandzen 113.

Manuela Sierra, oriental, 20 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Agustina Fuca, oriental, 34 años, casada, Casa de Aislamiento.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 83,573 cts. campo en la 1.ª seccion del departamento de Florida, entre Molles y Porongos, compuesto de 83 hectáreas, 116 metros. Escribano: Manuel R. Alonso.

Por $ 7,000, solares de la manzana 13 de la playa de la Aguada, 1475 metros, 70 decímetros, frente á la Avenida Rondeau y de la calle Cuareim. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 2,621.84 cts. terreno de 2413 metros, 62 decímetros en la esquina de las calles Libertad y República. Escribano: Constantino Piaccena.

Por $ 800, solar con edificio de 442 metros, 72 decímetros en la 10.ª seccion, frente al camino de Larrañaga. Escribano Manuel Cendoya.

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Un nacimiento

Antonio E. Vila [illegible]

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron [illegible] Civiles, [illegible] militares, [illegible] No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 25—Civiles 515; militares, 30; mujeres 134; total: 458.

Setiembre 24 (6.15 p. m.)—Carmen Risso, italiana, [illegible] herida contusa de la region frontal.

Por uso de armas

Ha sido remitido ayer á prision, por uso de armas, el individuo Francisco de Santa María, en circunstancia que desembarcaba de Buenos Aires.

Santa María se halla en la policía de Investigaciones.

Espectáculos

POLITEAMA—Gran compañía española de zarzuela cómica: dirigido por los aplaudidos actores Manuel de la Haza y Carlos de la Rosa, en la que figuran las distinguidas primeras tiples Amalia Colom y Trinidad Perez; maestro director y concertador Antonio Reinoso.—Espectáculo por secciones.

Hoy viernes 26 de Setiembre—«La lotería», «San Juan de luz», «La muerte de Agripina» y «La revolucion social».

A las 8 y media.

CIBILS—Compañía dramática de la eminente actriz española Concepcion Ferrer, dirigida por el primer actor Francisco Tressols—10 únicas funciones.

El sábado 27 de Setiembre Beneficio de Concepcion Ferrer—Se pondrá en escena 1 drama histórico en 6 actos y 7 cuadros titulado «Isabel la Católica».

A las 8 y media.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlo Seguin. [illegible]

ODEON. [illegible]

A las 8 y 3/4.

Lista de expositores [illegible] Concurso de France [illegible]

Siray (Joseph Edouard), Carasso (Pierre), Launes (Josephine), Pujos (Marie), Poncin (Jean Baptiste), Permasse (Edouard), Patrizi (Joseph), Simonas (Blaise), Deodati (François Marie), Lettour (Rose), Lois (Jean Emile), Lasnier (Joseph Louis), Errecalt (Arnaud), M. et Mad. Harriscbet, Nadau (Josephine), Abadie (François), M. et Mad. Berrere, Larre (François), Fournier (François), Davezac (Guillaume), Petite, Coutillac (Bernard), Chollet (Emile), Cantau (André), Errendonea (Jean), Saint-Fort (Ferdinand), Michau (Charles), Etcheverry (Armand), Morteyr (Bertrand), Celayeta (José), Laborde (Jean Baptiste), Etcheverry (Jean Baptiste), Mignagoren, M. et Mad. François Marie.

Remates de hoy

José B. Gomensoro, en su casa calle Piedras núm. 131, á la 1 p. m., de muebles, 2 pianos, 1 báscula, alfombras y de gran variedad de artículos—A las 2 de la tarde, de ollas de fierro, planchas francesas y cuerda napolitana.

Ricardo Sienra, de mercaderías de la estacion, por órden de una casa alemana.

Crónica Comercial

Montevideo, Setiembre 25 de 1902.

BOLSA

ANTES DE HORA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Nvbre. . . 16 20 c/u
100 idem idem idem. . . 16 20 »

Deuda de Liquidacion

$ 37.000 al contado . . . 98 00 %

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.820 al contado. . . 55 00 »
» 2.350 idem idem . . . 55 00 »

Empréstito Letra [illegible] 1897

2.ª SERIE

$ 3 0 0 al contado . . . 79 00 »
» 5 0 0 idem idem . . . 79 10 »

Empréstito Brasileño

$ 10 0 0 para fin [illegible] . . . 81 60 »
» 5,000 idem idem . . . 81 60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes . . 16 40 c/u

Deuda Consolidada

$ 4 700 al contado . . . 54 90 »

Empréstito Extraordinario 1897

2.ª SERIE

$ 10 0 0 al contado . . . 79 20 »
» 5 0 0 idem idem . . . 79 20 »

Empréstito Brasileño

$ 3.000 al contado . . . 81 00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin Nov'bre . . 16 20 c/u

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada — Títulos

$ 10.000 para fin de Octubre 79 60 »
10.000 idem idem. . . 79 60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Novbre . . 16.20 c/u
100 acciones para fin de mes . . 16 40
100 acciones para fin Novbre. . . 16 20
100 acciones para fin de mes . . 16 60
100 acciones para fin de Octubre 16 40
100 acciones para fin de mes . . 16 60
10 acciones al contado . . . 16 40

Banco Italiano del Uruguay

40 acciones para mañana . . 70 00 »

Cambios

	Bancario	Comercial
Londres á 90 d/v 51 3/4		
» » 51 13/16	52 á 52 1/16	52 á 52 1/8
Francia á 90 d/v 5.42 á 5.425	5.41 á 5.47	
Amberes á 90 d/v 5.42 á 5.425	5.47 á 5.48	
Alemania á 90 d/v 4.10	4.11 á 4.15	
Nueva York á 90 d/v 0.975 á 0.99		
Italia á 90 d/v 5.38 á 5.39		
» á la vista 5.40		
España (Capitales) 7.18 á 7.19		
» (Interior) 7.17 á 7.18		
Brasil v/ 20.409	20.550 á 20 625	
Bnos. Aires, 1.º premio	Nominal	

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 61
Idem idem idem Febrero	»	49.855 36
Idem idem idem Marzo	»	48.639 25
Idem idem idem Abril	»	51 915 21
Idem idem idem Mayo	»	47 860 68
Idem idem idem Junio	»	40.314 63
Idem idem idem Julio	»	32 753 81
Idem idem idem Agosto.	»	36.442 28
Total	$	340.095 57
Entregas hasta el día 23	$	31.320 70
Siete 25 correspondiente al día 24	»	4.421 92
Total	$	35.741 69

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 43.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1902) $ 525 624 16

Entregado en Agosto	$	298.164 31
Total	$	826.788 59
Entregas hasta el dia 23	$	280 855 48
Stre. 25 correspondiente al dia 24	»	11 576 68
Total	$	292 432 16

La Consolidada en Londres

LONDRES, 25 á las 12.20 p.m.) Deuda Consolidada á 55.50 %.

Las lanas en Europa

Amberes, 25—El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.875 al contado á frs. 4.90 para fin de mes y á 4.95 para fin de Octubre.

Roubaix, 25—La lana tipo unique se cotizó hoy á francos 5.025 al contado, á frs. 5.05 para fin de mes y á 5 075 para fin de Octubre.

Havre, 25—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 % de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.50 al contado, á francos 1.55 para fin de mes y á frs. 1.55 para fin de Octubre.

Amberes 25—Los remates de lana en este mercado darán principio el 3 de Octubre próximo, con 5.000 fardos y 33 1/3 % de borregas.

Cambios y descuentos

Rio Janeiro, 25—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido hoy á 11 7/8 peniques por 1.000 reis papel.

Londres, 25—El descuento comercial se ha cotizado hoy en este mercado á 3 1/4 % anual.

El descuento del Banco de Inglaterra se cotiza á 3 % sin alteracion.

Mercado bonaerense

BUENOS AIRES, 25—En el Rosario rijen los siguientes precios oficiales para los cereales:

El trigo de $ 7.80 á 8.00 los 100 kilos.

El maiz de $ 4.45 á 4.47 1/2 los 100 kilos.

El trigo disponible de $ 6.90 á 7 los 100 kilos.

El lino disponible de $ 11.20 á 11.25 los 100 kilos.

El lino para el mes de Enero á $ 4.50 y 4.55 los 100 kilos.

Para el mes de Febrero el lino se vende de $ 4.40 á 4.45 los 100 kilos.

El trigo ruso vale de $ 6.60 á 6.80 puestos á bordo.

Por lardeita superior se nota resistencia para realizar operaciones grandes.

La existencia que hay en los partidos lejanos de la campaña se calcula en 40.000 toneladas.

El maiz amarillo para exportacion se vende de $ 4.20 á 4.45 y para el consumo de $ 3.80 á 4.20.

La demanda para exportacion es bastante activa.

—Se vendieron 2000 capones para exportacion á $ 8 c/u.

Buenos Aires, 25—Oro, al contado, 228.40.

Oro, fin de mes, 228.30.

Cédulas Hipotecarias Nacionales, al contado, 85.30.

Idem idem, para el 26, 85.30.

Idem idem, fin de mes, 85.40.

Idem idem, fin de Octubre, 85.80.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 15.40.

Empréstito Interno 1891, fin de mes 82.80.

Idem idem para el 1.º de Octubre, 81.30.

Idem idem, fin de Octubre, 81.70.

Empréstito Popular 1898, al contado, 83.10.

Muelles de La Plata (oro), fin de mes, 3.35.

Idem idem, fin de Octubre, 3.40.

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

222 — 25 DE MAYO — 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ

VICE-PRESIDENTE—Don Rodolfo Vellozo.

VOCALES—Ingeniero Don Juan Monteverde—Don Federico Westhofen—Don Hipólito García—Don Joaquin Albanell—Don [illegible] Mora—Don Carlos Burmester. Síndico D. Ramon Arocena

SECRETARIO—Don Jaime R. Navarro

Número de acciones 885—Número de accionistas 383

[illegible] serie

$ 221.250 ORO SELLADO

[illegible]

Montevideo, 1.º de Setiembre 1902.

Juan [illegible] GERENTE.

1.º-perm.

[illegible]

Cereales

[illegible]—Entraron 1.331 bolsas.

[illegible]

	Los 100 kilos sin bolsa
[illegible]rillos	$ 2.55
[illegible]rdal	» 2.55
[illegible]	» 2.50
[illegible]	» 2.55
[illegible]	» 2.50
[illegible]	» 2.50
[illegible]	» 2.50
R. Rigñez	» 2.50
[illegible]	» 2.50

ARTICULOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS

Tablada del Norte

De Soriano: 26 novillos, remitidos por [illegible] y vendidos por Corbelo á $ 23.75, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 4 vaquillonas, remitidas por [illegible] y vendidas por Lizarazú, [illegible] carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 43 terneros, remitidos por [illegible] y vendidos por J. Bentancur, [illegible] carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 3 bueyes, 9 novillos, 9 vacas, remitidos por Angel Berriel y vendidos por [illegible] á $ 26 buey, 21 novillo, 13.50 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 2 bueyes, remitidos por [illegible] y vendidos por Gonzalez y Bi[illegible] á $ 24, carne flaca, criolla, para abasto.

De San José: 75 novillos, remitidos por [illegible] y vendidos por S. A. y Haro, á $ [illegible], carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 23 novillos, remitidos por [illegible] Saralegny y vendidos por F. Bianco y hijo, á $ 32, carne gorda, mestiza, para abasto.

De [illegible]: 36 novillos, remitidos por Joaquin [illegible] y vendidos por V. de Apestegny [illegible] á $ 32, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 5 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por Lizarazú á $ 20.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 1 buey, 1 novillo, 39 vacas, remitidos por Lucio Fernandez y vendidos por V. de Apestegny y Palon, á $ 26.50 buey, 19 novillo, 16.50, 12.50 vaca, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 3 bueyes, 1 vaca, remitidos por Francisco Villalba y vendidos por Corbelo y Ca., á $ 18 buey, 12 vaca, carne gorda, criolla, para abasto.

De Soriano: 44 novillos, remitidos por José Medeiro y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 27.25, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 39 terneros, remitidos por Miguel Barceló y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 4.50, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 26, 21, 26.50, 18.

Novillos: á $ 23.75, 21, 28, 32, 19, 22.

Vacas: á $ 13.50, 20.50, 16.50, 12.50, 12.

Terneros: á $ 6, 4.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 13.50.

DESPACHO DE ADUANA

Setiembre 24 de 1902.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduanas.

MERCADERÍAS

C. Brandes y Ca., 1 cajon alfileres, cañas, churradas de cuero y de metal, peinados de algodon, adornos, etc.

Tallce y Moretti, 1 cajon agua para el cabello, extracto de olor, jabon, cosmético, muestras.

Juan A. Palma, 3 cajones colchas, puntilla y tul de algodon.

Juan Marabotto y Ca., 1 cajon medias de algodon.

Alberto Lalanne, 1 cajon sombreros de paja adornados, cinta, géneros y tul de seda, adornos, etc.

Sievers y Ca., 1 cajon encaje de algodon.

Lorenzo Zabaleta, 1 cajon repuestos de loza.

R. Favaro, 1 cajon forros de seda para paraguas.

Sievers y Ca., 1 cajon géneros de algodon.

Furest y Ca., 5 cajones pañuelos y géneros de algodon, toallas turcas.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon géneros de algodon.

Hirschberg y Ca., 1 cajon géneros de lana y algodon.

Furest y Ca., 1 cajon canalá de algodon.

Delfino Hnos., 3 cajones brin de algodon.

R. Favaro, 3 cajones zaraza, tela impermeable y pañuelos de algodon.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon géneros de algodon.

T. Rivara, 2 cajones calcetines de algodon.

N. Caprario, 1 cajon corbatas.

A. Costa fu Gio Batta, 1 cajon vestidos de algodon.

Sievers y Ca., 1 cajon medias de algodon.

Miguel A. Favaro, 1 cajon listado de algodon.

Rodolfo Favaro, 1 cajon muselina de algodon.

Rein y Ca., 1 cajon géneros de algodon azargado.

P. Bauer y Ca., 1 cajon géneros de algodon.

Standt y Ca., 3 cajones listado de algodon.

Rosciano Valdes, 1 cajon géneros de hilo y algodon para corsés.

Juan Marabotto y Ca., 2 cajones sedas, ó afecciones, flores artificiales, géneros de seda, y algodon, bastones de madera, etc.

R. Favaro, 17 bultos accesorios para calzados, cueros, brin de algodon, entretela de yute y algodon, id de cáñamo, id de hilo, cáñamo, géneros de lana y algodon, lustrina zaraza, pañuelos de algodon, lienzo crudo de algodon, etc.

R. Rivara, 8 bultos peines de asta, puntillas de algodon, géneros de algodon, brin de hilo, tul de seda, ó rosas, imitacion de alhajas, botones de celuloide, corsés, etc.

A. Lalanne, 2 cajones cueros de cabra y de carnero, accesorios para calzado, cueros de potro.

Amy y Henderson, 2 cajones formas de paja.

Hirschberg y Ca., 2 cajones entretela de cáñamo, yute y algodon.

T. Rivara, 1 cajon medias de algodon.

L. Libert, 1 cajon cocos azargados.

F. Rivara, 1 cajon géneros de algodon.

R. Favaro, 3 cajones corbatas de seda, zaraza, géneros de algodon, 1 cajon toallas de algodon.

Rosciano y Valdes, 2 cajones géneros de algodon y pañuelos de seda.

Rein y Ca., 2 cajones géneros de lana y algodon.

Rein y Ca., 2 cajones géneros de lana y algodon.

P. Bauer y Ca., 1 cajon listado de algodon.

Furest y Ca., 1 cajon medias de algodon.

M. A. Favaro, 6 bultos sofá y sillas de mimbre, piletas de piedra, depósitos de barro, percalina de algodon.

Eugenio Barth y Ca., 4 fardos lona de algodon.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon zaraza.

Engelbert Hardt y Ca., 3 cajones casimir de lana, listado de algodon y madrás.

R. Favaro, 1 fardo lienzo de algodon, 1 cajon obras de hierro batido esmaltado.

N. Caprario, 1 fardo alfombritas de tripe cortado.

Hirschberg y Ca., 2 cajones casimir de lana y algodon, brin de algodon.

Carlisle Crocker y Ca., 1 cajon zaraza.

Guerin y Ca., 1 fardo malla de punto de algodon.

N. Caprario, 1 cajon tela impermeable.

Ernesto Quincke, 2 fardos lona de cáñamo.

Blixen y Ca., 1 cajon navajas para barberos.

P. Bauer y Ca., 1 cajon casineta de algodon.

Carlisle Crocker y Ca., 1 fardo lienzo de algodon.

Rein y Ca., 2 cajones calcetines de algodon y camisetas de algodon.

H. Krabb y Ca., 1 bulto botones de nacar y algodon, lino amarillo, tul de lana y algodon, géneros de hilo y seda, entredoses de lana, elásticos, 2 cajones crespon de seda inglés.

Santiago Guido, 4 cajones cinta de terciopelo, calcetines de algodon, adornos para sombreros, tule sobre bombasí, puntilla y lienzo de algodon.

Guerin y Ca., 3 cajones muselina de algodon, tela de yute y algodon, jaboncillos de seda, muestras, pañuelos de seda, algodon, pulseras, cadenitas y broches de metal fantasía, peinetas y horquillas celuloide, cinturones de algodon y metal, adornos de algodon, cinta de seda, seda para bordar y de lana de casimir, etc.

Mir y Ca., 1 cajon abanicos.

Furest y Ca., 1 cajon peinetas de celuloide, adornos para vestidos, botones de nacar, corbatas, cinta, elásticos para polvos, etc.

M. A. Favaro, 6 cajones cocos de algodon, cinta de hilo, zaraza, botones de loza de celuloide.

R. Favaro, 2 cajones peinetas de celuloide, adornos para vestidos, fajas de lana y algodon, cuellos de algodon con encajes, muestras.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon medias de algodon.

A. Garabelli é hijo, 1 cajon calcetines, medias y guantes de algodon, guantes de seda.

Fidanza Pianavia y Ca., 1 cajon cinta de seda.

Hirschberg y Ca., 1 cajon sarga de algodon.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

E. Armanino y Ca., 5 cascos vino común.

Peirano Hnos. y Ca., 2 pipas vino común.

Juan C. Tarradellas, 15 cascos vino común.

Chiarino y Ca., 15 cascos vino común, 3 cascos vacíos.

José M. Esteve, 15 cajones champagne.

R. Favaro, 2 cascos vino blanco.

Cardoso y Ca., 110 sacos café en grano, 50 id cacao id.

Comas Brunet y Ca., 300 sacos farina.

Taranco y Ca., 2 cajones aceite de maní y ampolas.

Stefano Risso é hijo, 50 sacos cacao en grano.

Danckelman y Schrader, 17 cajones champagne.

Comas Brunet y Ca., 1 cajon galletitas.

N. Caprario, 2 cajones harina de avena.

Tallce y Moretti, 2 pipas vino común.

R. Favaro, 16 barriles cognac.

Roque Cazaux y Hnos., 5 pipas y 1/2 vino común, 2 pipas vacías.

Seré Laborde y Ca., 1,400 sacos azúcar sin refinar.

R. Favaro, 5 cajones ginebra.

N. Caprario, 6 cajones wisky.

Martins y Ca., 25 cajones ginebra.

TABACOS

Pedro C. Ballella, 1 bulto cigarros de hoja.

Miguel A. Favaro, 1 cajon id id.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 23

RAVENNA, vapor aleman, procedente de Génova á G. Moeller, con la carga siguiente:

Francisco Marquez, 2 cajones sombreros; Peretti y Pestagalli, 5 cajones aparatos fotográficos, 5 fardos cartulina; Fidanza Pianavia y Ca., 1 cajon tejidos; Compañía General de Fósforos, 5 bultos hilados algodon para fósforos, 1 id adornos metálicos, 1 id pincelles; Christophersen Hnos., 2 cajones papel blanco; Compañía Lloyd Brasilero, 1 bultos hilados algodon, 1 cajon cintas; [illegible]

[illegible]

BRITTANY, vapor inglés, procedente de Liverpool á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

[illegible]

Salidas para Ultramar

Para Liverpool saldrá el [illegible] del corriente el vapor inglés «Hippomenes».

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, saldrá hoy el vapor argentino «Dalmacia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 1.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 1.45 p. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2.45 p. m.

[illegible]

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 28 del corriente el vapor inglés «Panamá».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 10.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 9.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 8.30 a. m.

Para Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el [illegible] del entrante, el vapor inglés «Orellana».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 7.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 6.30 a. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del dia 2 y en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del dia 2.

Vapores de Ultramar esperados en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Casilda	aleman	25	Nueva York
M. Gallard	italiano	26	Génova y escs.
Marajo	brasilero	26	Paranaguá
Waldensian	inglés	26	Glasgow y escs.
Cap Roca	aleman	26	Havre y escs.
[illegible]	francés	26	Burdeos y escs.
[illegible]	inglés	26	[illegible]
[illegible]	italiano	26	Génova y escs.
Tarxburg	aleman	27	Bremen y escalas
Maasland	holandés	28	Amsterdam
H. Lasco	inglés	29	Liverpool
Whakatane	inglés	30	Willington
Montevideo	aleman	30	Amberes y escs.
Hellopes	inglés	30	Liverpool
Cap Verde	aleman	26	Vigo y Cherbourg
Teviot	inglés	26	South'mpton y escs.
Clyde	inglés	27	Southampton y escs.
Panamá	inglés	28	Valparaíso y escs.
A. Baudin	francés	20	Havre y escs.
Whakatane	inglés	30	Londres y esc.
R. M. Cristina	español	30	Génova y escalas
Aquitaine	francés	30	Marsella y escs.
D. di Galliera	italiano	30	Génova escs.
Nyrcary	inglés	30	Liverpool y escs.

Vapores á salir para Ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Numidia	aleman	26	Hamburgo y escs.
Amiral Aube	francés	26	Havre y escs.
Hippomenes	inglés	28	Liverpool y escs.

TRIBUNALES

DESPACHO

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno.—A cargo de los doctores Salvañach, Fein y Vazquez.

Dia 25—Trámite—Conc. Vicente Mongrell, Beck y Xaudri tere. Xaudri.

Seis en causas criminales.

Ocho de carácter administrativo.

José Borague (hijo) strio. adjunto.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

Dia 25—Trámite—Banco Hipotecario del Uruguay con Herrera y Obes inc. Hector Castro, Barilari con Perez Fernandez tere., Pedro Ferrere, María Manuela Rodriguez auxiliatoria, conc. Pedro Marquez liquidatura.

Diez en causa criminal.

Cuatro administrativas.

Interlocutorias — Conc. Pedro Marquez Inter. Direccion Telégrafo Oriental.

Augusto Dupont, secretario.

NACIONAL DE HACIENDA—JUZGADO [illegible] actor Castro.

A cargo del doctor Jaume Bilet con lisdo. Dia 24 Trámite—Comercio de segundo turno del Juzgado de la denuncia, Federico, Antonio S. Zorr.

Ruano denuncia.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Direccion G. de Aduanas con Augusto L. Tossi.

José R. Castala, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Suc. Carolina Quevedo [illegible] de Pou

[illegible]

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 25—Trámite—María Vasca de Bustamante venta, Luis Ventre y otras sucesiones, est. de María Pereira, etc. [illegible]

[illegible]

Interlocutorias—Suc. de Fernando Cornú, suc. de Rafael Espinosa.

Definitivas—María Noble de Trueba inca pez.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 25—Trámite—Banco Inglés de Rio Janeiro con José Fernandez, Alfredo Peña con Spirito Berta, Constante Pareti concordato extra-judicial, concurso R. [illegible], José Calvo con Francisco Aguirre Velazco, Sebastian Elizondo contra los señores Federico Cibils Larravide y Cía., Bernabé A. de Noriega y Carlos Carrion, Domingo Fernandez Moreno con los señores Gherra Hnos. y Clouset, conc. Scipione Morial, conc. Pesqueira, J. Ferrer Barceló con Alel Platero, oficio del Juzgado de Instruccion primer turno autos Blixen y Ca., con Scafarelli, F. Gollenaga con M. Bartoloto, G. Paris y J. Juanetena con M. Equiller, Goenaga y Riestra con la Compañía Hamburguesa, Aladio Sonora con V. Serodio, F. Prando con Gard y San Juan, Goenaga y Riestra con N. Sacco, A. Russi con F. Moller de Berg, R. Buyada con los señores Williams y Ca., L. Duran y Vidal con Alberto S. Bauzá, conc. Genavy y Husson.

Interlocutorias—S. Silva con los señores Bazzano y Buscazzo, A. Gorostiza con F. Beninccasa, M. G. Farias con los señores Schwartz y Moeller, M. Peña con E. Emaldi.

Avelino Javier Figari, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 25—Trámite—Suc. Edmundo Sosa y otra, Alberto Guani con Bartolo Pisoni, Ricardo Scanavino con Félix Revello, suc. Angel Paranda y otra, suc. Tereza C. de Grassi, Antonio Brembilla y otra, Santiago Ziegelmeyer con Juan C. Echeverrito, suc. Fernando Bianchi, Ana G. de Caguiard con Marina M. de Guinovart, Alejandro Lopez con Ana M. Terra, Emilia Bianchetti, Ana Lopez, Ramon Nogueira, Francisco Ghilli con Juan Azarini inc. por costas, Aquiles Di Pasca, exhorto de Canelones (2), nota de la Junta E. Administrativa, María Posa con Francisco Sienra y otra tere. Juana Elzandia.

Definitivas—Suc. María G. Lagomarsino, Raul Gomez con Francisco García Camea, José Musso con Justo G. Fernandez.

Reservadas—Tres.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

José L. Laugarou

El dia 11 de Octubre de 1902 á las 4 de la tarde

Judicial—De la valiosa propiedad de altos y bajos situada en la calle 25 de Mayo números 287, 289 y 291 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Tasacion $ 54.143 37—2/3 partes $ 36.095 58—Construccion antigua pero muy sólida—Buena colocacion de dinero.

Al frente los bajos producen 150 pesos al mes, estando los fondos desocupados, y los altos pueden producir 130 pesos mensuales.

Muy fácilmente se consiguen 300 $ mensuales.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Octubre, á las cuatro p. m., y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta y en remate público, de una fraccion de terreno con la finca en él construida compuesta de 13 metros 11 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por donde el edificio tiene [illegible]

[illegible]

Montevideo, Setiembre 25 de 1902.

Orlando Ribero, Gerente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] Francisco Capella y Pons [illegible]

[illegible] 1448 st 26 v 6

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Se pone en conocimiento de la clientela de la institucion y del público [illegible]

[illegible]

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

27.º SEMESTRE

Servicio semestral . . . . $ 7.500 »

Intereses 6 % sobre $ 75.300 de obligaciones en circulacion de 1.º de Mayo á 30 de Setiembre corriente . . . . $ 1 982 50

Fondo amortizante . . . . $ 5.500 60

El dia 29 del corriente se procederá al sorteo de 55 Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1885 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p.m. en el escritorio calle Cámaras núm. 56 en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 27.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Octubre próximo de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 22 de 1902.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

1618 sb 23 v sb 28

CONCURSO

Llámase á concurso para la construccion de un monumento alegórico, á la memoria del doctor Aramburu, que se elevará en el Cementerio Central; debiendo emplearse en dicha obra el mármol y el bronce, ó el granito solo ó con el bronce, no excediendo su costo de la suma de $ 3.500 á $ 4.000 m/n.

Los bocetos y proyectos deberán someterse á la aprobacion del Jury, del cual forman parte el doctor don José Pedro Ramirez y serán presentados en todo el mes de Octubre próximo.

1607 sb 19 v ob 4. El secretario.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Rebaja en tarifas sobre víveres

Á REGIR DESDE EL 1.º DE SETIEMBRE 1902

Se avisa al público que se ha resuelto rebajar en un 50 por ciento la tarifa de encomiendas sobre los artículos abajo especificados que se despachen en cantidades de 50 kilógramos arriba.

Carne fresca—Legumbres
Caza—Manteca
Fruta—Pan
Huevos—Pescado
Verduras

Los envases vacíos de retorno serán llevados libres de flete.

Por más detalles véanse los avisos grandes colocados en todas las estaciones.

Nota—La leche en cantidades no menores á 50 kilógramos se aforará á la tarifa de carga núm. 1.

Montevideo, 28 de Agosto de 1902

FRANK HUDSON, Administrador General.

5257 st 2 v st 30

Ferrocarril Central del Uruguay

Grandes fiestas en Santa Rosa

Colocacion de la piedra fundamental DEL TEMPLO

El domingo 28 de Setiembre de 1902

Con el fin de dar el mayor realce posible á las grandes fiestas que se celebrarán en Santa Rosa con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del templo de dicho pueblo en la fecha arriba citada, la empresa ha resuelto correr un tren expreso á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	HORAS	PASAJES DE IDA Y VUELTA 1.ª clase
Central.... salida	6 10	
Bella Vista	6 20	
Yatay......		
Sauce.....		
Santa Rosa llegada		

El tren de [illegible] el mismo día [illegible] Montevideo [illegible]

Banco Británico

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz, Moorgate Street—Londres E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	335.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina P[illegible] [illegible], Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1437, [illegible] Agencia Constitucion, Pozo [illegible] y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo; Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, y Bahia.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

[illegible]

W. Kerr Connall, Gerente.

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMANES

Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz y Dreden (Sajonia). Estos carneros se hallarán en la barraca de los señores Luis Puig y Ca., calle Cerro Largo [illegible] Por mas datos ocurrir Misiones 1[illegible] 1 á 5 p. m. 1452 sb 2 v [illegible]

Carneros Rambouillet

Ofrecemos un lote de 15 carneros puros Rambouillet, importados directamente de Alemania, de las renombradas cabañas de Trappitz, Goedelitz y Strohwalde.

Entre ellos hay muy buenos tipos [illegible]

MEYZEN — VINCENTI & Ca.

Misiones [illegible]

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por ley [illegible] de fecha 4 de [illegible] 1896

CASA CENTRAL: ZABALA [illegible]

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, [illegible], San Fructuoso, Rivera, Rocha, Fray Bentos, Treinta y Tres, Nico Pérez y Carmelo.

[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y letras de cambio sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior, sobre las capitales de Europa y pequeñas plazas de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, telegráficos y transferencias sobre el exterior y sobre los depósitos del Banco.

Cobranza de cupones y dividendos sueltos, cauciones [illegible]

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.º de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro . . . . . 1 %
En depósito á plazo fijo, 3 meses . . 2 »
Idem idem idem idem 6 id. . . . 3 »
Idem idem id. id. mayor plazo convencional
En caja de ahorros . . . . . 2 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . . . 7 »

Eduardo Reizardo, Gerente

Etiquetas de litografía

En general, «Art Nouveau», se hacen en los talleres de LA RAZON.

Ferrocarril Central del Uruguay

EXCURSION Á LA SIERRA

GRAN PARTIDO DE FOOTBALL

ENTRE

ALBION FOOTBALL CLUB Y C. FABRICA [illegible]

Domingo 28 de Setiembre

Se avisa al público que habiendo tratado con el Ferrocarril Central [illegible] sion desde Montevideo [illegible] centro de La Sierra [illegible] fecha arriba citada [illegible] de los concurrentes [illegible] guirán directo [illegible] el trasbordo [illegible] Ademas [illegible]

Ministerio de Fomento

[illegible] LLAMADO Á LICITACION

En cumplimiento de lo resuelto por el P. E. en decreto fecha 21 de Junio ppdo., llámase á licitacion en Montevideo, Paris, Londres y Berlin, para la construccion de las obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo.

Las obras que se licitan son las que constan en el proyecto aprobado por el P. E. en el decreto citado y comprende en lo principal:

a) Un tunel en roca de 1278 metros de largo 3 metros 65 de alto y 3 metros ancho de luz.

b) Un colector principal de 1167 metros 60 + 1283 m. 30 de largo en perfiles oviformes de 1 m. 80 y 1 m. 70 de alto respectivamente en subsuelo de tierra.

c) Un colector secundario de 2016 metros de largo que varía en perfiles oviformes de 1 m. 70, 1 m 25 y 0 m. 98 de alto en subsuelo parte roca y parte tierra.

d) Los colectores auxiliares afluentes y divertientes, cámaras de revision, etc.

Los planos el presupuesto y el pliego de condiciones podrán obtenerse en Montevideo, dirigiéndose por escrito al Ministerio de Fomento, y en Europa por intermedio de las respectivas legaciones.

Las propuestas se abrirán en Montevideo el dia lunes 15 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en el Despacho del Ministro de Fomento y en presencia de los proponentes que asistan al acto.

Para poder concurrir en tiempo hábil, las que se formulen en Europa ante las legaciones de los países expresados deberán presentarse á ellas por lo menos con un mes de anticipacion á la fecha indicada.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó de aceptar la que juzgue más ventajosa.—Montevideo, Julio 25 de 1902.—ALFONSO PACHECO, Oficial Mayor del Ministerio de Fomento.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. .	2.200.000
Capital realizado	1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tresoroli. Vicepresidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crespo Bracco. [illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Banco Brothers & C.º Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons—Parr's Bank limited.

PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hnos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca., sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi e Fratelli—Roeti e C.—[illegible] de Jerner e C.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: [illegible] Banco do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian Bank L.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C. London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.

Santos—Banco Commercial Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Ciapola.

SALTO: B. y N. Sosari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 14 DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga — Caja de Ahorros

Por depósito en cuenta corriente á la vista [illegible]

A retirar con [illegible] de aviso [illegible]

A plazo fijo de [illegible] meses

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente, [illegible]

Convencional

Renta publica del Reino de Italia

[illegible]

El Banco [illegible] Giros Postales y Caja de Ahorros.

EL DIRECTOR-GERENTE.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1902

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie		5,000,000 0
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie	$ 881,307 46	1,881,307 46
Varios deudores		10,547,856 0
Garantías de depósitos judiciales. $ 860,000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie		500,000 0
Caja: Existencia en efectivo		6,442,021 1
Valores depositados		[illegible]
		$ 29,43[illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas ... 2.ª Série de acciones ... [illegible]

Valores depositados ... Depositantes de valores ... [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 1[illegible] de 1902.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Agosto de 1902

[illegible]

Emision habilitada en la Seccion de Emision

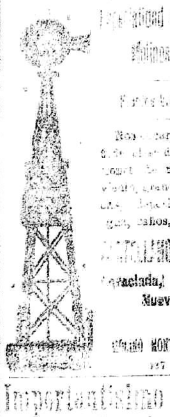
Billetes habilitados

[illegible]

Hamacas de acero galvanizado



Especialidad en molinos á viento



Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, tanques y chimeneas, depósitos para agua, baños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

Nueva York y Yi

EL MANO MONTEVIDEANO

137 abl 17 om

Importantísimo

Para el comercio

Tenemos en venta una partida de tipos [illegible]

Talleres de «La Razon»

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORELLANA

Capitan: W. C. Poole

Saldrá el 3 de Octubre de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

IBERIA

Capitan D. R. Kinsier

Saldrá el 18 de Octubre de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

PANAMA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. D. Mc Pherson R. N. R.

Saldrá el 27 de Setiembre de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

LIGURIA

Capitan: Lindsay Hay

Saldrá el 11 de Octubre de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.» sin recargo alguno. Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co.» ó «The Pacific Steam Navigation Co.»

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 217 — BUENOS AIRES Reconquista 60 — ROSARIO San Lorenzo núm. 213

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 201 abl pom

---

NAVEGACION Á VAPOR NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo [illegible]

Vapores entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

[illegible]

Línea al Uruguay [illegible]

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR [illegible]

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves [illegible] y sábados [illegible] los puertos Orientales y Argentinos [illegible]

El Comercio sale [illegible], no toca en [illegible] y hace escala en Colonia.

[illegible] Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá [illegible] vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Guaraní

Para más informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 148 1561-pm.

COMPAÑIA [illegible]

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS, WATER CLOSETS

Y DEMÁS APARATOS DE ÚLTIMO SISTEMA

Se encarga [illegible] instalaciones completas y de toda clase de [illegible] composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 496, Plaza Zabala 66 — Se compran [illegible]

Abierto de 8 á.m. á 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

---

Banco de Londres y Rio de la Plata

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHÍA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado		[illegible]
Idem suscrito		$ 7,952,000
Idem realizado		$ 3,976,000
Fondo de reserva		$ 4,700,000

SUCURSAL [illegible] CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco de [illegible]

África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

[illegible]

EN AHORROS [illegible]

EN CORRIENTE: Descuentos [illegible]

Montevideo, Enero [illegible] — C. C. [illegible], Gerente.

Monte de Piedad Nacional

Y

CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios	18 %	al año
« préstamos á los industriales	12 «	«
« adelantos sobre sueldos y pensiones	[illegible]	«
« descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12 «	«
« préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	[illegible]	«

ABONA

Depósitos á plazo fijo:

Hasta 3 meses	4 %	al año
Por 6 «	5 «	«
« 12 «	6 «	«

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

AVISO ESPECIAL

PROTECCION Á LOS COMPRADORES DE LAS MAQUINAS DE COSER

SINGER

Teniendo conocimiento de que algunos fabricantes de máquinas de coser, poco escrupulosos, están copiando la forma y dibujos de nuestras máquinas, prevenimos al público de no dejarse engañar por estas groseras imitaciones.

Para la seguridad de los compradores, avisamos que todas nuestras máquinas llevan la marca de fábrica sobre un medallon, cual tiene la [illegible]

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica. No debe comprarse sin este requisito.

Esta marca está colocada sobre la cabeza de cada máquina, y no hay ninguna máquina legítima sin ella. Cuidado con el engaño. Compren solamente la legítima SINGER. Cada máquina está garantizada.

[illegible] MANUFACTURING COMPANY

149—Nueva York

1577 sbre 16 v obre 15

[illegible]

Compañía Trasatlántica

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 1.º de Octubre de 1902, con destino á [illegible] Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 314 ESQUINA ZABALA

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUR

Salidas de Rio de Janeiro los dias 2 y 21 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Santos

Saldrá el [illegible] de Setiembre, á las 5 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, Ytajahí, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 257.

Agente: Geraldino Silveira.

Omnibus

ANDAMIOS — Tablones usados y no menores de 4 metros largo, se desean comprar unos 50 y 4 [illegible] derechos de 3 por 3 ó 4 por 4, teniendo no menos de 9 metros, se comprarían unos 30. — Dirigirse por carta hasta el 10 de Octubre á la comision del Templo de la Villa del Durazno ó al cura párroco. 1591 sb 13 v oc 8

AL COMERCIO — El que suscribe participa al comercio y al público en general que con esta fecha y por escritura que se pasará ante el escribano don Oscar M. Condom ha comprado á la Viuda de don Pascual Monticheli, todas las existencias de su casa de negocio «Almacen de comestibles y despacho de bebidas» situado en la calle Canelones núm. 262 esquina á la de la Paz, de esta ciudad. — El que se considere con algun derecho contra dicha casa sírvase pasar por la misma dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha, pues pasado que sea dicho plazo, el comprador no oirá reclamo alguno. — José R. Cores. — Montevideo, Setiembre 20 de 1902. 1616 sb 20 v sb 28

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio, que se[illegible] escritura pública otorgada hoy ante el [illegible] Carlos María Silva, hemos [illegible] y de comun acuer[illegible] que giraba en [illegible] de Ulibarri y [illegible] activo y [illegible]

[illegible] crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que [illegible] precios calle Uruguay núm. 24. [illegible] 1332 ag 19 v oc 19

[illegible]

SE VENDE un motor y caldera vertical, de la reputada fábrica «La Chapelle», de 8 á 10 caballos de fuerza, en perfecto estado, con depósito de fierro para agua caliente y [illegible] para escape del vapor y con 20 metros de chimenea. Darán razon Andes 174. 1427 ag 29 v st 29

SE VENDE—El antiguo y acreditado «Primer Almacen y Fonda del Cazador», calle Orillas del Plata núm. 199 esquina Yaguaron. Cuenta con una buena clientela; para tratar en la misma casa á cualquier hora del día, alquiler barato; su dueña lo vende por que tiene otros asuntos que atender. 1486 st 5 v oc 5

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 197. 1008 jl 4-pm

SE VENDE—Una caja de fierro para libros y dinero. Ocurrir, 18 de Julio 38. Sb 16 v sb 19

SE ALQUILAN los magníficos almacenes y sótanos de la calle Cerro números 127 á 131 ocupados actualmente por la gran ferretería de L. Bonomi, Morelli y Cía., quienes pasan á instalarse en su propiedad situada enfrente. La casa cuenta con dos poderosos guinches, cañerías de gas con sus correspondientes aparatos, etc. Para tratar Cámaras 72 de 12 m. á 3. 1492 s 6 v oc 6

SE VENDE un Café-Restaurant en muy buena posicion. Tiene numerosa y segura clientela. Las personas interesadas pueden dirigirse por carta á las iniciales R. C. en esta imprenta. — (Ojo) es una pichincha. 1627 sb 21 v sb 3[illegible]

FERNANDO FERNANDEZ ROVIRA. — Desde esta fecha ha dejado de ser encargado y cobrador de nuestra casa de comercio, lo que hacemos saber á nuestra clientela y comercio en general. — Montevideo, Setiembre 18 de 1902. — Irulegny y Bravo. 1639 sb 25 v oc [illegible]

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 3

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires número 71

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182

CARLOS S. PRATT — Traductor público. — Calle Cerro número 179.

CARLOS BURMESTER. — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN. — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jn 9 p

DOCTOR MANUEL FERRERIA (médico-cirujano). San José 248.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha [illegible] su consultorio á la calle So[illegible] A. Se ocupa con preferencia [illegible] quirúrgicas. Horas de [illegible] hábiles, de 1 á 4

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 266.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico cirujano) [illegible] jefe de la Clínica [illegible] del Hospital de Caridad [illegible] enfermedades de [illegible] Consultas de 1 á 3. Calle Colon [illegible] 1538 ag [illegible]

DOCTOR VALENTIN A. ALVAREZ — [illegible] Ha trasladado su [illegible] Convencion 86. [illegible]

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico [illegible] De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: mar[illegible] Teléfono ela. Uruguay [illegible]

DOCTOR GARCIA LAGOS — Ha trasladado su consultorio á la calle Florida [illegible] de 1 á 3 p. m. [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatis[illegible] Horas de consulta, de 1 á 3 [illegible] calle de Ituzaingó número 542 A.

DOCTOR JUAN C. BADO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 [illegible]

DOCTOR DE LEON — Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas. Establecimiento Médico Eléctrico. Plaza Libertad núm. 69.

DOCTOR JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m., Rio Negro 193.

DOCTOR ANTONIO LEBANO—Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. Teléfono Cooperativa 777.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha[illegible] lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m., Rio Negro 103.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 97 ab 4 p

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 183.

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. 1339 ag 12

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado—Calle Cindadela.

JOSE E. RACHETTI — Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 24.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado—25 de Mayo 295.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que Danckelman y Schrader, domiciliados calle Zabala núm. 28 de esta Capital (R. O.), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos de ferretería, comestibles, bebidas, cigarros, cigarrillos, tabacos y papel de fumar, y cuya marca consiste en la denominacion «Sport» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 22 de Setiembre de 1902.
Ricardo Sanchez, Director.

Universidad de Montevideo

TESORERIA

INSCRIPCION PARA LOS EXÁMENES ORDINARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1902

El registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes dias del mes de Octubre:

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.º al 10; para los de la Facultad de Medicina, del 1.º al 12; y para los de la Seccion de E. Secundaria del 1.º al 15.

Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Setiembre 23 de 1902.

El Pro-Secretario-Tesorero.

1635 sb 24 v oc 4.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 16 de 1902.

En cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa esta Direccion llama á licitacion pública para el arreglo de varios caminos destinados al tránsito de haciendas.

La nómina de los mismos, las condiciones para las obras y demas detalles constan en el pliego que se encuentra en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 30 á las 3 y 30 p. m. y se abrirán y leerán en seguida en presencia de los licitadores.

No se recibirá propuesta en desacuerdo con las formalidades prescriptas por las disposiciones vigentes y que no venga acompañada ademas de la cantidad de seiscientos pesos ($ 50.00) que garanta su seriedad.

La H. Junta se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio resulte mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1583 sb 17 v sb 3

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las refacciones á efectuarse en un edificio destinado á escuela en la Villa del Durazno con extricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento N. de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas del Durazno.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 30 del corriente, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

[illegible] 1902.

Félix [illegible], Secretario General.

1585 sb 11 v sb 29

Direccion de Cementerios

[illegible]

Montevideo, 18 de Setiembre de 1902. La Direccion.

Secretaría de la Universidad

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 11 de 1902.

[illegible]

En consecuencia de esa resolucion, podrán conducirse hasta 20 animales en conjunto y con sujecion á todo lo demás establecido en el mismo reglamento por las partes de caminos que á continuacion se indican: una cuadra del camino de Carrasco desde el almacen de la Virgen á la calle de Zamora.

Dos cuadras en el camino de Melilla, cerca de Colon para tomar el de las Tropas.

Media cuadra por Goes á la altura del Hipódromo.

Tres cuadras por el de Corrales, desde Goes hasta el horno de Puig.

Cruce del camino Maldonado en la calle Zamora.

Cruce del camino Cuchilla Grande por Cosavalle.

Cruce del camino de Mendoza.

Cruce del camino de Colon por el de Sayago, y

En el de Carrasco por el almacen de Cidade.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1579 sb 13 v ob 13

Judiciales

ALMONEDA-EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia primero del entrante mes de Octubre, á las tres y media de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63, se va á proceder á la venta en pública almoneda del siguiente bien: Una finca baja situada en el paraje conocido por Cordon con frente á la calle de Chaná núm. 68, edificada en terreno de 12 metros de frente al Sud sobre la expresada calle; por 26 metros de fondo al Norte, por donde linda así como por el Oeste con doña Carolina Lerena. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 2,280 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que se manda vender, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 915 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Mariano Castegas. — Montevideo, Setiembre 13 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1587 sb 17 v oc 1

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la presentacion, ante este Juzgado, del escrito que á continuacion se transcribe: «Señor Juez L. de lo Civil. Camilo E. Magariños, domiciliado en la Plaza Independencia número diez y nueve, ante V. S. me presento y digo: Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del 15 de Julio de 1897, relativo á aspirantes á la profesion de escribano público, vengo á solicitar de V. S. se sirva admitir la informacion sumaria que ofrezco. Al efecto presento como testigos á los doctores Samuel Arcos Ferrand y Pedro F. Alburquerque, que á su debido tiempo presentaré á fin de que sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley. 2.o Honradez y costumbres morales del que les hace declarar. 3.o Den razon de sus dichos. Por tanto á V. S. suplico que previas las publicaciones ordenadas por la ley, sírvase proveer de conformidad aceptando la informacion que produce por ser justicia.—Montevideo, Setiembre de 1902.—Camilo E. Magariños.—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Juan P. Musto, escribano público. Montevideo, Setiembre 22 de 1902. 1624 sb 29 v oit 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, Dr. D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Pino Lopez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto y especialmente á don Argentino Tomé y Ballesteros para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1575 sb 16 v ob 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Villareal (hijo) citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2601 sb 19 v oc 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se convoca en general á los acreedores del concurso formado al comerciante del distrito de «Perseverano» don Lorenzo Alonso, para la reunion que se verificará en la sala de este Juzgado, calle San José número 191, el dia 26 de Octubre próximo á las dos y media p.m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demás medidas del caso, y se previene á los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la junta. — Mercedes, Setiembre 17 de 1902. — Eduardo Perez Olave, escribano público. 1608 sb 20 v oc 26

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrachea, para que dentro del término de ciento veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Durañona Vidal, Actuario. 1637 sb 25 v en 26

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Delbono á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1508 sb 7 v oc 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Antonio Klinger, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo Setiembre 16 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1585 sb 17 v sb 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la sucesion de don Primo Diaz, comerciante del Carmelo, de este departamento, solicitando la homologacion del siguiente concordato extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores, y que dice así: Concordato—En Montevideo á los treinta dias del mes de Julio de mil novecientos dos, reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, á solicitud de don Primo Diaz los que suscriben acreedores de la casa de negocio establecida en el Carmelo, departamento de Colonia, con la nomenclatura de Sucesion Primo Diaz, [illegible] [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eucracia M. Betnalar de Larrañaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por dicha señora para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 11 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1752 sb 12 v ob 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano Público. 1377 ag 23 v nb 24

Montevideo, Agosto 22 de 1902.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulet ó su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1433 ag 30 v nb 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 18 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 496 [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Angélica Franchi de Ferreira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 16 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1425 ag 26 v st 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Peña, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. — Minas, Diciembre 14 de 1898. — Francisco E. Cordero, actuario. 1472 sb 4 v nb 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Binaghi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 3 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 1474 st 4 v oc 4

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don A[illegible] Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de [illegible] dias, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesus Gil, escribano público. 1518 [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María Cortes de Iniesta, María Isabel Julian y María Isabel Cecilia Alvarez Cortes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas, por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1524 sb 10 v ob 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 950 jn 27 v sb 27

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el comerciante don Francisco Pixlottano se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. —Montevideo, Agosto 29 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1451 sb 2 v ob 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 2 pianos, toldos para patios, cubiertos Christofle, básculas y de gran variedad de artículos. — En mi casa Piedras número 134.

EL VIERNES 26 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, lozas, cristales, cubiertos Christofle, relojes de oro para hombre y señora, otras alhajas, alfombras, platinas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 toldo para patio mide 8 metros 30 por 4 metros.
1 id id 6 metros 80 por 1 metro 60.
1 piano perpendicular Rachals.
1 piano para estudio.
1 guinche chico.
1 báscula de 800 kilos.
4 correas para trasmision.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS.—Para ferreteros y otros.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 26 DEL CORRIENTE á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA

L. G.—1 casco 12 ollas núm. 2 1/2.
12 id id 3.
12 id id 3 1/2.
6 id id 4.
6 id id 5.
6 id id 6.
D. R. y C.—263—1 cajon 72 pares planchas francesas.

Venta al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

EN SEGUIDA—12 fardos cuerda napolitana (sin avería).

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Canelones y una casa en el pueblo Tala.

EL SÁBADO 27 DEL CORRIENTE SETIEMBRE á las dos en punto de la tarde, remataré en frente á la Bolsa de Comercio y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Ramona Expósito de Leon y Perez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes de Setiembre á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que le corresponden, situada en la décima seccion judicial del departamento de Canelones y compuesta de un área superficial de cuarenta y cuatro hectáreas, mil quinientos setenta y cuatro metros setenta y siete decímetros cuadrados, lindando por el Norte y Este con don Fermin Morales, por el Sud con la cañada de las Narias y por el Oeste con don José Gullice y don Marcial Espino, segun plano levantado por el agrimensor don Carlos Percovich en diciembre de 1891; tasada á razon de veinticinco pesos la hectárea ó sea en mil ciento trece pesos 94 centésimos su totalidad. Acto seguido el mismo martillero procederá á la venta de una finca baja situada en el pueblo del Tala, departamento de Canelones, edificada en terreno compuesto de [illegible] metros superficiales [illegible] dos mil quinientos diez metros veintisiete decímetros y once centímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Treinta y Tres, por el Norte con la de Cerro Largo, por el Sud con la de Florida y por el Oeste con don Domingo D. Felipe; la que ha sido tasada inclusa sus mejoras en la cantidad de trescientos setenta y cinco pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario al serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Setiembre 8 de 1902—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De 221 hectáreas (campo en el departamento de Florida), próximo á la estacion Latorre.—Está destinado á labranza.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL SÁBADO 27 del corriente, á las dos y media de la tarde, remataré á la mas alta postura por separacion de condominio.

Esta fraccion de campo recien destinada para labranza, tierras vírgenes y de primera calidad, tiene alambrado y otras mejoras; su área se compone de 221 hectáreas y 3643 centímetros.

Produce buena renta. Linderos por el Norte: el señor general Melitón Muñoz, camino real en medio; al Este: don Máximo Basualdo, y al Sud y Oeste: con los hijos de doña Zenona Martinez de Perez.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el diez por ciento en garantía de la oferta en el acto del remate.

José B. Gomensoro

De la casa con jardin, sita en la calle Gil núm. 118, entre Agraciada y el Camino Suarez.

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE á las 4 y media de la tarde, remataré en la base de 1494 $ esta casa que tiene 4 piezas, cocina, zaguan, despensa y cochera, zotea y ademas carbonera, galpon, letrina, casilla de madera y verja de fierro al frente, jardin y algunos frutales. Puede visitarse.

Lleva el siguiente

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Octubre á las cuatro y media de la tarde, en el [illegible] situada en la 11.a seccion judicial de este departamento, compuesta de 199 metros y 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre calle Gil [illegible] Camino de Gil, por donde tiene la finca designada su puerta con el núm. 118; 24 metros 27 centímetros en el lado Este lindando con don Francisco Ferreira y don Ramon Campos; 22 metros 36 centímetros en el costado Oeste lindando con don Narciso Diaz Tenerio y doña Eulalia G. de Fernandez y 21 metros 48 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde linda con lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno con las construcciones y demás mejoras que don Francisco Lecosi. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 2241 pesos 13 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Francisco Aguiar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Miguel Rozés

De la propiedad y terreno contiguo, situado en el Cordon en la calle Defensa números 72 y 72a entre las calles de Rivera y Lavalleja á una cuadra y media de la calle 18 de Julio, en la Novísima Ciudad, rodeado de tres líneas de tranvías diferentes una de ellas pasa por su frente, la del Este.

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde, daré principio á la venta en remate al mejor postor de esta buena propiedad, que consta de 5 piezas, cocina, W. C., con un gran terreno al fondo y al costado con un gran porton independiente, con galpon propio para cochera ó para depósito, con gran pileta de material, aljibe, aguas corrientes, etc., y compuesto de una estension superficial de 443 metros 23 decímetros cuadrados, lindando por su frente al Oeste, donde tiene 10 metros 50 centímetros con la calle Defensa, por su fondo al Este donde tiene 10 metros 31 centímetros, linda con el solar núm. 44, que perteneció á la sociedad Cornelio Guerra Hnos. y Ca., por el Sud donde tiene 41 metros 50 centímetros, linda con don José Cerruti y por el Norte, donde tiene 44 metros, 50 centímetros linda con don José Casañas; caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pago. La propiedad produce 35 pesos de alquiler mensual.

Títulos perfectos.

El comprador oblará 200 pesos en garantía de su oferta, siendo las escrituras por cuenta del mismo.

1576 sb 17

José L. Laugarou

EL MARTES 30 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde.

En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, y gran variedad de artículos de almacen y ferretería, por liquidacion de un almacen.

1 juego de comedor, 1 id sala, camas de nogal y de fierro, roperos, alacenas, escritorios, 1 caja de fierro, cuadros, esteras, colchones, sillas, espejos, cocinas, galerías y otros varios muebles. 25 latas grasa, 100 latas galletitas, etc., etc.

En seguida por liquidacion de negocio:

1 báscula de 150 kilos, arados, hachas, cerraduras, piedras de afilar, mechas, taladros, gran cantidad de tornillos, 30 tarros platura, martillos, palas, llaves inglesas, gran cantidad de tubos, medidas, cacerolas, sartenes, rasquetas, pinceles, cantidad de loza y cristalería, vidrios, etc., etc.

1 juego terrajas y varios otros artículos.

Jaime Maeso

De dos solarcitos en la Aguada, uno de ellos con frente á la calle Arenal Grande entre las de San Fructuoso y San Eugenio frente al Barrio Reus y el otro en la de Guaviyú entre las mismas calles. Los dos tienen empedrado pago, son muy lindos y se venderán por lo que den. Vayan á comprarlos que son muy convenientes.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé en primer término el lindo y bien situado solar con 10 varas de frente á Arenal Grande por 37 varas de fondo, y enseguida el otro lote con 7 1/2 varas sobre la calle Guaviyú por 36 varas de fondo. Los dos tienen empedrado pago. Por cada lote consignarán 50 pesos. Por mas informes Paraná 4. Títulos buenos. 1645 sb 25

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, un buen terreno con edificio, barraca y muchas otras comodidades, con 13 metros 11 centímetros de frente á la calle Marcelino Sosa núms. 124 y 126 por 31 m. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la de Cuñapirú. Es un lote muy bueno, muy central y adaptable para cualquier destino. Su área total es de 420 metros. La venta es judicial, con títulos buenos, al mejor postor. El citado domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, venderé esta buena propiedad con dos hermosos frentes que permiten la edificacion de varias casas, barracas, etc. Actualmente produce 15 pesos mensuales y con algunas reformas puede redituar 20 pesos. Sus arrimos, empedrados y caño maestro á las dos calles están pagos. La comunicacion del citado caño maestro está establecida á perpetuidad por la calle Cuñapirú núm. 10, lindera con este valioso y conveniente terreno y edificio. Ya saben que no hay base y que puede haber una pichincha. El comprador consignará el 10 por ciento. Por mas informes calle Paraná núm. 4. 1641 sb 25

Ricardo Sienra

IMPORTANTES REMATES DE MERCADERÍAS DE ESTACION POR ÓRDEN DE UNA CASA ALEMANA

Hoy viernes 26 del corriente, importante remate por órden de una importante casa introductora á las 12 y media en punto empezaré la venta de gran variedad de artículos para la entrante estacion que estarán á la vista.

Mucho recomiendo la asistencia y puntualidad á estas importantes ventas. 1500 sbre 18

Jaime Maeso

DE UNA CASA

De una productiva casa de inquilinato con frente á la calle Falsa Rivera núm. 8, cuya calle arranca de la de Defensa, de la que dista esta propiedad media cuadra. Es, pues, como se ve, muy bien situada. Como negocio para doblar el capital y sacar gran renta, no hay nada mejor. Tengo orden de sacrificarla por lo que ustedes quieran pagar.

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE á las 5 de la tarde, venderé esta casa de inquilinato edificada en un hermoso terreno que tiene frente a la citada calle Falsa Rivera núm. 8, á la vuelta de la de Rivera y á media cuadra de la Defensa por la cual pasa el tranvía del Este. Tiene gran número de piezas, patios, aguas corrientes, aljibe, cocina, pisos y caño maestro. Sus arrimos, empedrados y demás todo pago. Ha producido hasta 40 pesos mensuales, y la venderé por lo que dén, ya sea por 800 ó como por 1000. Es, pues, cuestion de [illegible] pichincha, y no deben perder [illegible] ocasion. Títulos buenos. El comprador consignará 100 pesos. Por mas informes calle Paraná número 4.

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE

De tres lindas y nuevas casitas y una que está á medio construir, muy económicas y bien construidas. Una es en esquina y tiene almacen y zótanos al frente. Por sus condiciones están siempre bien alquiladas. Tienen lindos frentes con balcones, están bien situadas y se venderán á una y por lo que den.

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE Setiembre á las 2 y media de la tarde, venderé tres lindas casitas nuevas, una de ellas esquina, con frente á la calle Marcelino núm. 144, (distante una cuadra de la de Goes y tres de la de Agraciada) y con un gran frente á la de Libres núm. 3. Esta casa esquina tiene un espléndido almacen con zótanos al frente, dos buenas piezas con balcones, patios, aguas corrientes, escusado y caño maestro. Enseguida las casitas linderas con frente á la calle Marcelino S. números 146 y 148, al lado de la de Libres, con balcones, cuatro piezas, patios, escusado, cocina, aguas corrientes y material comun á estas dos propiedades. El caño maestro está pago sobre las dos calles. Para emplear un capitalito y sacar buena renta no hay nada mejor. Las casas son nuevas, bien construidas y muy centrales, con empedrados, arrimos, vereda y caño maestro pagos. Por cada propiedad consignarán 20 pesos.

En seguida, venderé al que mas pague una buena y cómoda casita á medio concluir, con 3 piezas con buenos marcos, patio y terreno al fondo como para edificar otra. Tiene frente á la calle Independencia entre las de Rocha y Pando, frente al núm. 3. Sus empedrados y arrimos pagos. Es un negocio muy conveniente. Por poca plata hacen allí 5 piezas, etc. Vayan á comprar que van á hacer una pichincha.

Para mas informes, calle Paraná 4. 1641 sb 25

Agustin Sorracco

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 69, el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: dos fracciones de terreno situadas en San Eugenio, departamento de Artigas, compuestas por estar unidas de 42 metros 35 centímetros de frente al Este sobre la calle Santa Rosa, por igual fondo, lindando con don Juan Benitez Rodriguez; por el Sur mide 34 metros 36 centímetros y linda con don José Esviol y por el Sud [illegible] una extension dando frente á la calle Treinta y Tres, cuya área superficial es de [illegible] metros 76 centímetros y 20 milímetros. Segundo: un solar de terreno situado también en San Eugenio, en la manzana número 19 compuesto de un área superficial de 1844 metros 70 centímetros y linda al Norte y Este con terrenos baldíos, al Sud con la calle Treinta y Tres y al Oeste con la calle Libertad. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales y que la venta ha sido ordenada en los autos caratulados: José Damasceno á hijos con el señor Gianibuzzi y Repetto, incidente Ianaccone y Ca. y otros. Montevideo, Setiembre 22 de 1902—Salvador Aguerrebere, actuario.

Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala. 1622 sb 23

Agustin Sorracco

Remate de una casa calle General Flores esquina á la de Monte Caseros (Union), con arreglo al presente:

ALMONEDA — De mandato del señor Juez Letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veintiseis del corriente, á las tres y media de la tarde, á la puerta del Juzgado, calle Rincon 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno y finca situado en la Villa de la Union teniendo veintiun metros setecientos sesenta y cinco milímetros de frente á la calle General Flores por donde su puerta está señalada con el número 35, por igual área también de frente á la calle de Monte Caseros, por formar esquina, lindando por el Nord-oeste con Santiago Botana. — La venta se efectuará por las dos terceras partes del precio fijado á dicha finca ó sea [illegible] pesos y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos del concurso de don José Pastorino. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 11 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.

Nota — Para informes verse con el rematador calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala. 1547 sb 12

Manuel B. Comesaña

De dos hermosos solares de terreno situados en la calle Carmen entre las de Valsipuedes y Cufré. Se venden en la [illegible] zos: la mitad al contado y el saldo á [illegible] mensualidades de 8 pesos.

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Setiembre, á las cuatro y media de la tarde, [illegible] en las condiciones arriba indicadas venderé á la mas alta oferta los expresados terrenos que miden el uno 29 metros [illegible] centímetros de fondo al Este por 11 metros 26 centímetros de frente á la calle Carmen y el otro mide 22 metros y 38 centímetros de fondo al Oeste por 11 metros 26 centímetros á la misma calle Carmen con frente al Sud.

Títulos perfectos y el mejor postor oblará en el acto la suma de cien pesos por cada solar. Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Por mas datos en mi escritorio Piedras núm. 171. 1534 sb 21

Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE á las 10 de la mañana, venderemos 15 ESPLENDIDAS VACAS LECHERAS, CON CRIA NUEVA AL PIE, procedentes de Casupá, de acreditada marca. Son animales mestizos, de campo, excelentes en cantidad y calidad de leche.

Las recomendamos para familias. Estarán en nuestro local la víspera del remate. 1631 sb 24

Victorica y Ca.

En los corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde, venderemos 40 POTROS Y YEGUAS especiales para tiro pesado y liviano, procedentes de la estancia del Miguelete, departamento de Colonia, «The River Plate Estancia y Co., marca S. Hay buenos animales para yuntas y tiro solo. Estarán en nuestro local la víspera del remate. También rematremos varios caballos de silla y de tiro. Consignatarios, Wilson Hnos. 1632 sb 24

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

18 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino-Rambouillet que la casa del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta y seis carneros alemanes, puros de pedigree, de la renombrada cabaña Spalding en Alemania; dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos. 1645 fl 8

Victorica y Ca.

Yuntas de la Cabaña Reyles, puras Hollandés. Perfectamente adiestradas para tiro. Próximamente las venderemos en el Centro Ganadero, 18 de Julio 373. Oportunamente detalles. 1610 sb 25

[illegible]